



P.P.E.

FORM. 01 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O MATERIALES		CITE:	001/2023
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA		FECHA:	28/03/2023
SOLICITANTE (según lo establecido en el artículo 181 SABS)		SUSTANCIAS CONTROLADAS	
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		COMPRA DE HIPOCLORITO DE SODIO	
MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA ☐ A.N.P.E. ☐ CONT. MENOR ☒ CONT. DIRECTA ☐ CONT. EXCEPCIÓN ☐ OTRAS ☐		
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR EL TOTAL ☒ POR ÍTEM ☐ POR LOTES ☐		
METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN (no aplica en contrataciones menores, directas, y por excepción):	PRECIO EVALUADO MÁS BAJO ☐ CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO ☐ MENOR COSTO ☐ PRESUPUESTO FIJO ☐ CALIDAD ☐ NO APLICA ☒		
3. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN		13 200,00	
SEGÚN ÍTEM Y DOCUMENTOS DE RESPALDO			
ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
TECNICO UNIDAD SOLICITANTE		RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE	
4. VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA EN ALMACENES Y/O ACTIVOS FIJOS (solo para bienes)		5. CERTIFICACIÓN POA (a ser llenado por la Unidad de Planificación)	
6. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (emitida por el Área de Presupuestos dependiente del H.V.CH.)			
FECHA	Nº CERT. PRES.	PARTIDA	ACT. FUENTE
29/03/23	76	342.00	99 41
CERTIFICACIÓN POR RESPONSABLE DE CONTRATACIONES		FIRMA Y SELLO (PRESUPUESTO)	
PROCESO REGISTRADO ☐ PROCESO NO REGISTRADO ☐			
8. AUTORIZACIÓN INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN (a ser llenado por el RPA)			
Habiéndose cumplido con las actividades previas, autorizo el inicio del proceso de contratación			
FORMALIZACIÓN MEDIANTE:	ORDEN DE COMPRA ☒ ORDEN DE SERVICIO ☐ CONTRATO ☐		
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	29-03-23	COD. PROCESO	

ESTE FORMULARIO NO TENDRÁ VALIDEZ SI PRESENTA ENMIENDAS, TACHADURAS, SOBRE ESCRITURAS, RAYADURAS O BORRONES

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la aprobación presupuestaria.



P.P.E.

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
SIGEP
REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

25/09/2023 09:40:57
Gestión: 2023
Registro/Gasto
Página 1 de 1

Entidad: 905 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección Administrativa: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Fecha Elaboración: 25/09/2023 Estado: APROBADO

NUMERO DE DOCUMENTO
N° Preventivo: 255 N° SIP: 0
N° Compromiso: 0
N° Devengado: 0
N° Pago: 0
N° Secuencia: 0

TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐
TIPO DE DOCUMENTO: Original
TIPO DE EJECUCIÓN: Normal Gasto
REGULARIZACIÓN: SI ☐ NO ☒

MOMENTOS: Preventivo ☒ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☐ Devengado ☐ Pagado ☐ SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Devengado ☐ Pagado ☐

DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo: 74 LIQUIDE RUTA N° Doc: 60
Fecha de Documento: 22/09/2023 Fecha de Recepción: 23/09/2023 Fecha de Vencimiento:

PLANILLA: Tipo: Gesión: Mes: Proceso de Compra: CUCE

CLASE DE GASTO: Con Imputación: 4 BIENES Y SERVICIOS Sin Imputación: SIGADE: SISIN: OTFIN: Código Moneda: 69 BOLIVIANOS Fecha de Tipo de Cambio: Tipo de Cambio: Compra ☐ Venta ☐

RESUMEN OPERACION: PARA REGISTRAR CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO (Lavandina), SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL H.V.O.H. (Lis. Nina Nohem Quispe Rengifo), CON HOJA DE RUTA N° 60. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

TOTAL AUTORIZADO: 13,200.00
TOTAL RETENCIONES: 0.00
TOTAL MULTAS: 0.00
LIQUIDO PAGABLE: 0.00

San: Trece mil doscientos 00/100 Bolivianos TOTAL DOCUMENTO: 13,200.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA							
LIE	Prog.	Proy.	Act/Obrs	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.
69	400	0	99	41	111	3.4.2	0
Productos Químicos y Farmacéuticos							
Total:							13,200.00

HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
ADMINISTRACION
RECIBIDO
13 SEP 2023
9:33
FIRMA

Usuario: ALEX ROBERTO AGUIRRE SILVA Usuario: ALEX ROBERTO AGUIRRE SILVA Usuario: Fecha Verificación: 25/09/2023 09:45:10 Fecha Aprobación: 25/09/2023 09:45:54 Fecha Firma:

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el documento de sustento para la autorización de registro contable.



P.P.E.

El Portillo S.R.L.
Industria Comercial
Industria Comercial "EL PORTILLO" S.R.L.
Casa Matriz
Calle Sin Nombre s/n Carretera Panamericana K4 a lado del Matadero
Municipal Zona Torrecillas Tel./ Fax: (04) 66- 76645 Cel. 68694451/ 72993240
Email: elportillosr@hotmail.com
Tarija - Bolivia

FACTURA
(CON DERECHO A CRÉDITO FISCAL)

NIT: 273724020
Nº 000248
Código de Autorización
101F53989621A
ORIGINAL

Fabricación de sustancias químicas básicas (Fab. de Plástico en forma primaria y caucho sintético)

Tarija, 05 de octubre de 2023 NIT/C.I.: 178928029
Señor(es): Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Cant.	CONCEPTO	P. Unit.	Sub Total
1200	Litros de hipoclorito de sodio (lavandina) entregados en 120 bidones de 10 litros cada uno	11	13200
N° de autorización de compra local: 2411723 N° de Hoja de Ruta: 13971209			
(cancelado)			

Son: Trece mil doscientos $\frac{00}{100}$ Bolivianos

TOTAL GENERAL Bs. 13200 0

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ESTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley No. 453: Tienes derecho a recibir información que te proteja de la publicidad engañosa.

FECHA LIMITE DE EMISIÓN : 23/12/2023

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura de proveedor.

0 Confrontado con el comprobante de pago



P.P.E.

31

15/12/2023 12:03:59
Gestión: 2023
REG-EjecucionGasto
Página: 1 de 1

SIGEP **REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS**

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección Administrativa: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Fecha Elaboración: 15/12/2023 Estado: FIRMADO

NUMERO DE DOCUMENTO
N° Preventivo: 258 N° SIP: 0
N° Compromiso: 1
N° Devengado: 1
N° Pago: 0
N° Secuencia: 0

TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐
TIPO DE DOCUMENTO: Original
TIPO DE EJECUCION: Normal Gasto
REGULARIZACION: SI ☐ NO ☒

MOMENTOS: Preventiva ☐ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐
SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Devengado ☐ Pagado ☐

DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo 74 HOJA DE RUTA N° Doc: 80
Fecha de Documento: 22/09/2023 Fecha de Recepción: 14/12/2023 Fecha de Vencimiento: 15/12/2023

PLANILLA: Tipo Gestión Mes Proceso de Compra: CUCE

CLASE DE GASTO: Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS Sin Imputación
SIGADE: SISIN: OTFIN: Código Moneda: 69 BOLIVIANOS
Fecha de Tipo de Cambio: Tipo de Cambio: Compra ☐ Venta ☐

RESUMEN OPERACION: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO (Levandina), SEGUN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL H.V.CH. (Lic. Nivia Noemi Quispe Ramallo). CON HOJA DE RUTA N° 80, FAC N° 248 Y ORDEN DE PAGO N° 433. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

TOTAL AUTORIZADO: 13,200.00
TOTAL RETENCIONES: 0.00
TOTAL MULTAS: 0.00
LIQUIDO PAGABLE: 13,200.00

Son: Trece mil doscientos 00/100 Bolivianos TOTAL DOCUMENTO: 13,200.00

BENEFICIARIOS

Tipo Doc	Nro Documento Identificación	Expedido en	Nombre o Razon Social	Banco	Cuenta Bancaria	IMPORTE
NIT	273724020	NAL	INDUSTRIA COMERCIAL EL PORTILLO S.R.L.	1014	10000022998451	13,200.00
Total:						13,200.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

UE	Prog	Proy.	Act/Obra	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.	Descripción	IMPORTE
69	400	0	99	41	111	3.4.2	0	Productos Químicos y Farmacéuticos	13,200.00
Total:									13,200.00

CUENTA BANCARIA

Cuenta	Organismo	Cuenta	Libreta	Descripción	IMPORTE
41	111	10000006038596	00908364101	Libreta Virgen de Chaguaya SUS (41-111)	13,200.00
Total:					13,200.00

Lic. Mirtha Herrera Vilte
CONTADORA
Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE
Fecha Verificación: 15/12/2023 08:27:17

Lic. Mirtha Herrera Vilte
CONTADORA
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Gobierno Autónomo Deptal. de Tarija
Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE
Fecha Aprobación: 15/12/2023 08:28:35

Lic. Rolando Lizarazu Garzón
GERENTE DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Usuario: ROLANDO LIZARAZU GARZON
Fecha Firma: 15/12/2023 12:03:55

Dr. Jimmy Fernando Huanca Canacho
DIRECTOR MEDICO INTERINO DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la aprobación contable



32 ✓

P.P.E.


COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 27/12/2023 15:18:00
Gestión: 2023
Usuario: RLGA12388300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija	Moneda: 69 BOLIVIANOS
Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA	Tipo Formulario: EGA
Banco Origen: 1014	Nro. Comprobante de Pago: 255.1.1.1.0.0
Cuenta Origen: 10000006038596	Importe: 13,200.00 d
Libreta: 00906384101	

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO(Lavandina), SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL H.V.CH. (Lic. Nivia Noemi Quispe Rengifo), CON HOJA DE RUTA Nº 60., FAC. Nº248 Y ORDEN DE PAGO Nº 433. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Datos del Beneficiario

Razón Social: INDUSTRIA COMERCIAL EL PORTILLO d	Correo Electrónico: elportillosr@hotmail.com
Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria	Banco Beneficiario: 1014
Número de Documento: 273724020	Cuenta Beneficiario: 10000022998451
Expedido: NACIONAL	

Datos de la Operación Electrónica ✓

Número de Pago: 40291256	Fecha Envío: 18/12/2023 12:22:42
Número de Grupo: 0	Fecha Pago Realizado: 18/12/2023 12:26:53
Número Correlativo: 7217463	Fecha Pago Rechazado:
Código Retorno: 01 Operacion realizada satisfactoriamente	Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	18/12/2023 12:22:22
C	4123883	ROLANDO LIZARAZU GARZON	A	18/12/2023 12:15:13

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente que el pago se realizo con transferencia electrónica.



10

P.P.E.

FORM. 01 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

CITE: 72
FECHA: 18/05/2023

1. UNIDAD SOLICITANTE (según lo establecido en el Art. 10 de la Ley 181 SARO)

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
FARMACIA
COMPRA MENOR DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ☐ A.N.F.E. ☐ CONT. MENOR ☒ CONT. DIRECTA ☐ CONT. INDIRECTA ☐ OTRO ☐

FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL ☐ POR ÍTEM ☒ POR LOTERÍA ☐

METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN (no aplica en contrataciones menores, directas, y por excepción):
PRECIO EVALUADO MÁS BAJO ☒ CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA ☐ MENOR COSTO ☐ PRESUPUESTO ☐ CUALIDAD ☐ OTRO ☐

3. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN
SEGÚN ÍTEM Y DOCUMENTOS DE RESPALDO: 19,984.00

ELABORADO POR: *Lic. Lillana Guzmán López*
TECNICO UNIDAD SOLICITANTE

APROBADO POR: *Dra. Patricia A. R. R.*
FARMACÉUTICA
MÉD. P. 549
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

4. VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA EN ALMACENES Y/O ACTIVOS FIJOS (solo para bienes)

5. CERTIFICACIÓN POA (a ser llenado por la Unidad de Planificación)

FECHA: 19-05-2023 N° CERT. POA: 153/23

COD. OBL. EST. COD. META PARTIDA AREA: 34200 Farmacia

6. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (emitida por el Área de Presupuestos dependiente del H.V.CH.)

FECHA: 29/05/23 N° CERT. PRES. 158 PARTIDA 34200 ACT. 99 FUENTE 41

7. CERTIFICACIÓN PAC RESPONSABLE DE CONTRATACIONES

PROCESO REGISTRADO ☐ PROCESO NO REGISTRADO ☐

8. AUTORIZACIÓN INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN (a ser llenado por el RPA)

Habiéndose cumplido con las actividades previas, autorizo el inicio del proceso de contratación

FORMALIZACIÓN MEDIANTE: ORDEN DE COMPRA ☒ ORDEN DE SERVICIO ☐ CONTRATO ☐

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 29-05-2023 COD. PROCESO

ESTE FORMULARIO NO TENDRÁ VALIDÉS SI PRESENTA ENMIENDAS, TACHADURAS, SOBRE ESCRITURAS, RAYADURAS O BORRONES

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la aprobación presupuestaria.

59

P.P.E.



Autónomo Departamental de Tarija

REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

22/08/2023 17:12:08
 Gestión: 2023
 RegistroPresupuestoGasto
 Página 1 de 1

Entidad: 006 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija		NÚMERO DE DOCUMENTO:	
Dirección Administrativa: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA		N° Preventivo: 158 N° SIP: 0	
Fecha Elaboración: 22/08/2023 Estado: APROBADO		N° Compromiso: 5 N° Devengado: 1 N° Pago: 0 N° Secuencia: 0	
TIPO DE FORMULARIO	Sin Imputación Presupuestaria	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE EJECUCIÓN
Con Imputación Presupuestaria ☒	Sin Imputación Presupuestaria ☐	Original	Normal Gasto
		REGULARIZACIÓN SI: ☐ NO: ☒	
MOMENTOS		SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	
Preventivo ☐ Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐		Devengado ☐ Pagado ☐	
DOCUMENTO DE RESPALDO			
Tipo: 59 Autorización de Pago Devengado		N° Doc: 227	
Fecha de Documento: 18/08/2023		Fecha de Recepción: 22/08/2023 Fecha de Vencimiento: 22/08/2023	
PLANILLA		DATOS ADICIONALES COMPRAS	
Tipo: Gasto: Mes:		Proceso de Compra: CUCE:	
CLASE DE GASTO		Código Moneda: 69 BOLIVIANOS	
Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS		Fecha de Tipo de Cambio:	
Sin Imputación		Tipo de Cambio: Compra: ☐ Venta: ☐	
SIGADE:		OTFIN:	
SISIN:		Código Moneda: 69 BOLIVIANOS	
OTFIN:		Fecha de Tipo de Cambio:	
Tipo de Cambio:		Compra: ☐ Venta: ☐	
RESUMEN OPERACION		TOTAL AUTORIZADO: 5.315,00	
PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (Proteína C reactiva, sangre oculta en heces, tiras reactivas para orina, etc.), SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Sinia Velásquez A.), CON HOJA DE RUTA N° 4911, FACTURA N° 332 Y ORDEN DE PAGO N° 277 SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.		TOTAL RETENCIONES: 0,00	
TOTAL MULTAS: 0,00		TOTAL PAGABLE: 5.315,00	
Son: Cinco mil trescientos quince 00/100 Bolivianos		TOTAL DOCUMENTO: 5.315,00	
BENEFICIARIOS			
Tipo Doc.	Nro Documento Identificación	Expedido en:	Nombre o Razón Social
INT	100474925	NAL	DISMELAS S.R.L.
Banco			Cuenta Bancaria
1014			10000040952667
IMPORTE			5.315,00
Total			5.315,00
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA			
UE	Prog.	Proy.	Act/Obra
69	400	0	99
Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans.
41	111	3.4.2	6
Descripción			IMPORTE
Productos Químicos y Farmacéuticos			5.315,00
Total			5.315,00
Cuenta Bancaria			
Fuente	Organismo	Cuenta	Libreta
41	111	10000009538596	00006391191
Descripción			IMPORTE
Libreta Virgen de Chaguaya SUS (41-111)			5.315,00
Total			5.315,00

Firma

Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE

Fecha Verificación: 22/08/2023 12:11:11

Firma

Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE

Fecha Aprobación: 22/08/2023 17:12:06

Firma

Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE

Fecha Firma: 22/08/2023 17:12:06

Firma

Usuario: MIRTHA HERRERA VILTE

Fecha Firma: 22/08/2023 17:12:06

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la autorización de registro contable.



43

P.P.E.

NIT: 1004749025
FACTURA N°: 00000332
COD AUTORIZACIÓN: 44BF6A738BE0B5F904674AD1B84239
6D7493B7178188D5C98014AFD74

DISMELAB S.R.L.
Sucursal 2
No. Punto de Venta 0
CALLE BOLIVAR N 408 PISO PB ZONA BARRIO LA PAMPA
Teléfono: 6650754 Fax 6050754 Cel. 72985252
TARIJA

FACTURA
(CON DERECHO A CREDITO FISCAL)

Fecha: TARIJA 19 de junio de 2023 11:49:27
Nombre/Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
NIT/CI/CEX: 178928029
Código Cliente: 178928029

CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
4TCO303	10.00	KIT	PCR X 100 LATEX ESTABLE 100 TEST	150.00	0.00	1,500.00
4TCO401	5.00	FRASCO	TIRAS P/ORINA DE 10 PARAMET. 1 X 100	95.00	0.00	475.00
4QCA155	2.00	KIT	CREATININA 4X250 ML	320.00	0.00	640.00
4QCA116	2.00	KIT	COLESTEROL LIQUIDO + ESTANDAR 3 X 100 ML	300.00	0.00	600.00
4QCA120	2.00	KIT	TRIGLYCERIDOS LIQ+ EST 3 X 100 ML	550.00	0.00	1,100.00
4QCA228	2.00	KIT	REACCION DE WIDAL	310.00	0.00	620.00
4TCO305	1.00	KIT	FACTOR REUMATOIDEO LATEX 100 TEST	150.00	0.00	150.00
4TCO302	1.00	KIT	ANTIESTREPTOLISINA LATEX 100 TEST	230.00	0.00	230.00

Son: Cinco mil Trescientos Quince 00/100 Bolivianos

SUBTOTAL Bs 5,315.00
DESCUENTO Bs 0.00
TOTAL Bs 5,315.00
MONTO GIF CARD Bs 0.00
MONTO A PAGAR Bs 5,315.00
IMP. BASE CRÉDITO FISCAL Bs 5,315.00

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, SU USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY.

Ley N° 453: El proveedor debe exhibir certificaciones de habilitación o documentos que acrediten las capacidades u ofertas de servicios especializados.

Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea



T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la existencia de la factura de proveedor.



P.P.E.

Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

23/08/2023 11:25:16
Gestión: 2023
Régimen de Ejecución de Gastos
Página 1 de 1

Entidad: 905 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección Administrativa: 30 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Fecha Emisión: 22/08/2023 Estado: FIRMADO

NUMERO DE DOCUMENTO
N° Previsional: 156 N° SIP: 0
N° Compromiso: 5
N° Devengado: 1
N° Pago: 0
N° Secuencia: 0

TIPO DE FORMULARIO: Con Imputación Presupuestaria ☒ Sin Imputación Presupuestaria ☐
TIPO DE DOCUMENTO: Original
TIPO DE EJECUCIÓN: Normal Gasto
REGULARIZACIÓN: SI ☐ NO ☒

MOMENTOS: Preventivo ☐ CON IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: Compromiso ☒ Devengado ☒ Pagado ☐
DOCUMENTO DE RESPALDO: Tipo: 09 Autorización de Pago N° Doc: 227
Fecha de Documento: 19/08/2023 Fecha de Recepción: 22/08/2023 Fecha de Vencimiento: 22/09/2023

PLANILLA: Tipo: Gestión Mes Proceso de Compra DATOS ADICIONALES COMPRAS: GUCE
CLASE DE GASTO: Con Imputación 4 BIENES Y SERVICIOS SIGADE Código Moneda: 69 BOLIVIANOS
Sin Imputación SISIN Fecha de Tipo de Cambio: Compra ☐ Venta ☐
OTFIN Tipo de Cambio:

RESUMEN OPERACION
PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL SERVICIO DEL
LABORATORIO DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (Proteína O reactivo, sangre outfit en heces, tras reactivos para orina, etc.), SEGÚN
REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Silvia Velásquez A.), CON HOJA DE RUTA N° 4911, FACTURA N° 332 Y
ORDEN DE PAGO N° 227 SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Son: Cinco mil trescientos quince 00/100 Bolivianos

TOTAL AUTORIZADO: 5.315,00
TOTAL RETENCIONES: 0,00
TOTAL MULTAS: 0,00
LIQUIDO PAGABLE: 5.315,00
TOTAL DOCUMENTO: 5.315,00

BENEFICIARIOS

Tip. Doc.	Nro Documento Identificación	Expedido en	Nombre o Razón Social	Banco	Cuenta Bancaria	IMPORTE
NIT	1004749025	NAL	DISMELAB S.R.L.	1014	1000004092267	5.315,00
Total:						5.315,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

UE	Prog	Proy	Act/Obra	Fuente	Organismo	Objeto del Gasto	Ent. Trans	Descripción	IMPORTE
69	400	0	99	41	111	3.4.2	0	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.315,00
Total:									5.315,00

CUENTA BANCARIA

Fuente	Organismo	Cuenta	Libreta	Descripción	IMPORTE
41	111	10000006038596	0090384101	Libreta Virgen de Chaguaya SUS (41-111)	5.315,00
Total:					5.315,00

Lic. Martha Herrera Vilte
CONTADORA
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Gobierno Autónomo Deptal. de Tarija
Firma
Usuario: MIRTHA.HERRERA.VILTE
Fecha Verificación: 22/08/2023 12:11:11

Lic. Martha Herrera Vilte
CONTADORA
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Gobierno Autónomo Deptal. de Tarija
Firma
Usuario: MIRTHA.HERRERA.VILTE
Fecha Aprobación: 22/08/2023 17:12:06

Lic. Rolando Lizarazu Garzón
GERENTE DEL
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Firma
Usuario: ROLANDO.LIZARAZU.GARZON
Fecha Firma: 23/08/2023 11:28:05

Dra. Patricia Viscacha Daza
DIRECTOR INTERINO
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Firma

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la aprobación contable registro contable.



P.P.E.

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 22/09/2023 17:12:42
Gestión: 2023
Usuario: NGG503598100
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Banco Origen: 1014
Cuenta Origen: 10000006038596
Libreta: 00906384101
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Tipo Formulario: EGA
Nro. Comprobante de Pago: 158.5.1.1.0.0
Importe: 5,315.00

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (Protacina C reactiva, sangre oculta en heces, tiras reactivas para orina, etc.), SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Silvia Velasquez A.), CON HOJA DE RUTA N° 4911, FACTURA N° 332 Y ORDEN DE PAGO N°

Datos del Beneficiario

Razón Social: DISMELAB S.R.L.
Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria
Número de Documento: 1004749025
Expedido: NACIONAL
Correo Electrónico: dismelab@enteinet.bo
Banco Beneficiario: 1014
Cuenta Beneficiario: 10000040992667

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 38233370
Número de Grupo: 0
Número Correlativo: 6520005
Código Retorno: 01 Operación realizada satisfactoriamente
Fecha Envío: 21/09/2023 12:18:05
Fecha Pago Realizado: 21/09/2023 12:22:56
Fecha Pago Rechazado:
Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1876895	BENIGNA MURILLO GUTIERREZ	A	21/09/2023 12:17:38
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	31/08/2023 09:11:08

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente que el pago se realizó con transferencia electrónica.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe Bs	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
1	16/6/23	76	Comercial El Portillo S.R.L	13.200,00	10/07/23	58	
2	28/6/23	102	Comercial El Portillo S.R.L	13.200,00	05/07/23	147	
3	30/6/23	77	Droguería Inti S.A	39.648,00	10/07/23	31106	
4	09/08/23	185	Laqfagal Farma S.R.L	1.600,00	14/08/23	865	
	09/08/23		Biotechno LTDA.	18.240,00	14/08/23	295	
5	23/08/23	150	Molina Paula	6.250,00	01/09/23	138	
	23/08/23		Terrazas Rivas Miguel	2.580,00	21/09/23	688	
	23/08/23		Gallardo R. Neyz	15.960,00	21/09/23	12	
	23/08/23		Droguería Inti S.A	4.800,00	21/09/23	37687	
IMPORTE PASA A LCC - 4/1				115.478,00			

Ver T/R en LCC – 4/9

T

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

Nº	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4	115.478,00	✓		
6	18/09/23	116	Apro S.R.L	12.390,00	28/09/23	49	
	18/09/23		Alvarado Z. Hilda	15.291,00	28/09/23	925	
7	18/09/23	117	Droguería Inti S.A.	39.571,60	28/09/23	37686	
8	22/09/23	118	Gonzales Aya Edith	2.800,00	28/09/23	764	
	22/09/23		Alvarado Z. Hilda	5.200,00	28/09/23	854	
	22/09/23		Molina Caro Paula	6.000,00	28/09/23	137	
	22/09/23		Terrazas Rivas Miguel	15.570,00	28/09/23	665	
9	22/09/23	216	Alvarado Z. Hilda	2.800,00	28/09/23	1256	
	22/09/23		Zenteno M. Vicente	17.117,00	28/09/23	3693	
IMPORTE PASA A LCC - 4/2				232.217,60			

Ver T/R en LCC - 4/9

T

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/1	232.217,60	✓		
10	25/09/23	221	Droguería Inti S.A.	19.902,00	24/10/23	41856	
11	25/09/23	152	ATS LAB S.R.L	1.400,00	28/09/23	1089	LCC-4/9.7 al LCC-4/9.8
	25/09/23		Dismelab S.R.L	1.945,00	28/09/23	430	
	25/09/23		Labomer S.R.L	3.515,00	28/09/23	3661	
	25/09/23		Ordoñez M. Sandra A.	12.457,97	28/09/23	520	
	23/11/23		Riveluz S.R.L	617,00	30/11/23	164	LCC-4/9.9 al LCC-4/9.10
IMPORTE PASA A LCC - 4/3				272.054,57			

T

Ver T/R en LCC - 4/9

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/2	272.054,57	✓		
12	22/09/23	166	Droguería Inti S.A.	3.000,00	24/10/23	40967	LCC-4/9.5 al LCC-4/9.6
	22/09/23		Laqfagal Farma Industria S.R.L	1.100,00	24/10/23	1168	
	22/09/23		Farmedical S.R.L	13.232,70	24/10/23	143	
	22/09/23		Ordoñez M. Sandra	1.260,00	24/10/23	503	
13	28/9/23	106	Loba Import. Export. S.R.L	17.450,00	04/10/23	667	
	29/09/23		Terrazas R. Miguel	19.840,00	04/10/23	873	
	28/09/23		Pacheco Gott. Roger	21.850,00	04/10/23	4581	
	28/09/23		Alvarado Z. Hilda	3.680,00	04/10/23	1193	
	28/09/23		Guzmán Q. Katty	5.400,00	04/10/23	1193	
IMPORTE PASA A LCC - 4/4				358.867,27			

Ver T/R en LCC - 4/9

T

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en **LCC 1**

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/3	358.867,27			
14	28/11/23	250	Terrazas R. Miguel	18.140,00	22/11/23	1136	
	28/11/23		Zenteno M. Vicente	360,00	22/11/23	5079	
	28/11/23		Molina C. Paula	3.600,00	22/11/23	193	
	28/11/23		Rasnatovic María	10.696,00	22/11/23	166	
15	27/12/23	301	Rasnatovic A. María	6.801,00	28/12/23	277	
	27/12/23		Droguería Inti S.A	42.800,00	28/12/23	51158	
16	29/12/23	332	Droguería Inti S.A	19.920,00	31/12/23	51591	
17	29/12/23	333	Droguería Inti S.A	19.920,00	31/12/23	51590	
IMPORTE PASA A LCC - 4/5				481.104,27			

T

Ver **T/R** en **LCC - 4/9**

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en **LCC 1**

Nº	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/4	481.104,27	✓		
18	23/11/23	226	Farmedical S.R.L	19.942,50	30/11/23	1168	
19	21/11/23	267	Lob. Alfa S.A	5.061,60	30/11/23	1423	
			CEASS	11.790,00	30/11/23	193	
20		242	Droguería Inti S.A	31.586,40	30/11/23	45740	LCC-4/9.3 al LCC-4/9.4
			Distribuidora Carlitos	4.865,00	30/11/23	1583	
21	20/11/23	246	Droguería Inti S.A	19.939,50	30/08/23	44801	
22	20/11/23	256	Oxisur S.R.L	10.800,00	22/11/23	20	
23	20/11/23	254	Zenteno M. Vicente	14.664,00	22/11/23	4839	
IMPORTE PASA A LCC - 4/6				599.753,27			

T

Ver **T/R** en **LCC - 4/9**

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/5	599.753,27	✓		
24	21/11/23	247	Farmedical S.R.L	19.980,00	30/08/23	1466	
25	30/11/24	241	Droguería Inti S.A	4.950,00	07/12/23	44800	
	30/11/23		Laqfagal Fama Industria S.R.L	14.586,00	07/12/23	11854	
	30/11/23		Lab. ABD LTDA.	20.493,00	07/12/23		
26	22/12/23	302	Zenteno M. Vicente	19.680,00	26/12/23	6779	
27	22/12/23	297	Distribuidora Carlitos	19.800,00	26/12/23	2050	
IMPORTE PASA A LCC - 4/7				699.242,27			

T

Ver T/R en LCC - 4/9

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/6	699.242,27	✓		
28	22/11/23	194	Icerlab S.R.L	1.961,00	23/11/23	329	
	22/11/23		Laboratorios Alfa S.A	2.249,60	23/11/23	868	
	22/11/23		Droguería Inti S.A	150,00	23/11/23	39647	
	22/11/23		Farmedical S.R.L	14.720,00	23/11/23	319	
	23/11/23		Geosa LTDA.	916,00	23/11/23	1702	
29	21/11/23	251	Gedesa LTDA	4.000,00	30/11/23	2368	
	21/11/23		Alvarado Z Hilda	13.920,00	30/11/23	1659	
	21/11/23		Encinas S. Antonio	9.181,00	30/12/23	1365	
	21/11/23		kadila Pharmaceuticals	5.644,00	30/12/23	3	
IMPORTE PASA A LCC - 4/8				751.983,87			

Ver T/R en LCC - 4/9

T

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

N°	Fecha	Nro. Prev	Proveedor	Importe	Fecha Comp. de Pago	Nro. Factura	Ref. P/T
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/7	751.983,87	✓		
30	18/12/23	204	Bago de Bolivia S.A	91.440,00	26/12/23	11340	
	18/12/23		IFA S.A	18.450,00	26/12/23	37625	
	18/12/23		Distribuidora Carlitos	4.222,50	26/12/23	1419	
	18/12/23		Lab. Vita S.A	17.375,40	26/12/23	898	
31	15/12/23	261	Droguería Inti S.A	14.350,00	18/12/23	47003	
32	15/12/23	255	Comercial El Portillo	13.200,00	18/12/23	248	
33	29/11/23	236	Laboratorio IFA S.A	4.250,00	16/12/23	45426	
	29/11/23		Laqfagal Farma S.R.L	630,00	16/12/23	1931	
	29/11/23		Farmedical S.R.L	15.100,00	16/12/23	465	
IMPORTE TOTAL				931.001,77			

Ver T/R en LCC - 4/9

T

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



T/R Trabajo realizado

T Sumado

✓ Confrontado satisfactoriamente con facturas.

✓ Verificado satisfactoriamente con los comprobantes de pago.

Conclusión: Tras analizar la ejecución del procedimiento establecido en el programa de trabajo LCB-1/2, se verificó que se realizó la correcta cancelación a los proveedores por la adquisición de los productos químicos y farmacéuticos, mediante transferencias electrónicas y que los importes en las facturas concuerdan con los comprobantes de pago. Por lo tanto, puedo concluir que se alcanzó los objetivos de la auditoría en este aspecto.

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
W.R.L	



P.P.E.

SIGEP

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 11/12/2023 16:05:24
Gestión: 2023
Usuario: RLG412388306
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

142

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Tipo Formulario: EGA
Banco Origen: 1014
Nro. Comprobante de Pago: 243.4.1.1.0.0
Cuenta Origen: 10000006038596
Importe: 19,600.00
Libreta: 00906384104

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA, SEGÚN REQUERIMIENTO DE RESPONSABLE DE SERVICIO DE FARMACIA DEL H.V.CH. (Dra. Silvia Velasquez A.), CON CIRCULAR INTERNA DE GERENCIA N° 377/2023,FAC.1563 Y ORDEN DE PAGO N° 416 SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE

Datos del Beneficiario

Razón Social: FARMEDICAL S.R.L.
Correo Electrónico: gg@farmedicalcorp.net
Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria
Banco Beneficiario: 1014
Número de Documento: 1001285025
Cuenta Beneficiario: 10000005621235
Expedido: NACIONAL

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 39976703
Fecha Envío: 30/11/2023 04:27:50
Número de Grupo: 0
Fecha Pago Realizado: 30/11/2023 04:29:54
Número Correlativo: 7073056
Fecha Pago Rechazado:
Código Retorno: 01 Operacion realizada satisfactoriamente
Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	30/11/2023 04:27:27
C	1888570	ERICH MONTAÑO MIRANDA	A	30/11/2023 08:43:30

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el comprobante de pago por transferencia electrónica.

∂ Confrontado con factura



P.P.E.

FARMEDICAL S.R.L.
CASA MATRIZ: Av. Hernando Siles N° 6097,
esq. Calle 14/Obras - Teléfono 2788484
La Paz - Bolivia

FACTURA

SUCURSAL - 9
No Punto de venta: 1
AVENIDA JAIME PAZ ZAMORA NRO. SIN
ZONA/BARRIO: LA PAMPA
Tel.: 69795104
TARJIA - Bolivia

(con derecho a crédito fiscal)

Fecha: 04/10/2023 11:27 AM
Nombre/Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARJIA
Direccion: HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO

NIT/CI/CEX: 178928029

Punto de Venta: 9211113
Usuario: gherrera
Cod. de Vendedor: 901
Cod. Cliente: 92029

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION - PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	LOTE	VCTO.	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUB TOTAL
100P1106	200	Eritropoyetina Humana Recombinante 4000UI x 1 Fco. Ampolla	FRASCO	8666221022	2025-11-08	42.00	0.00	8,400.00
100R1102	200	Eritropoyetina 10000UI x 1 Fco. Vial x 1mL	FRASCO	702302B	2026-01-30	56.00	0.00	11,200.00

HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA - GOB. AUT. DEPTAL. DE TARJIA

RECIBIDO

19 OCT 2023

CONTABILIDAD

HORA: 15:30h FIRMA: [Firma]

SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS , 00/100 Bolivianos.

Subtotal Bs: 19,600.00
Descuento Adicional Bs: 0.00
Total Bs: 19,600.00
Monto GIFT CARD Bs: 0.00
Monto a Pagar Bs: 19,600.00
Importe Base Credito Fiscal Bs: 19,600.00

RECIBI CONFORME FACTURA PRODUCTOS

Nombre Completo: Dra. Federica Vidarte Morales
Firma y Sello Cliente: [Firma]

Esta factura se considerará cancelada, solamente si cuenta con el RECIBO OFICIAL DE COBRANZAS

Días de Crédito : 15

CODIGO FACTURA: 2023178928029-9F1563

QR Code

"Esta factura contribuye al desarrollo del país, el uso ilícito será sancionado penalmente de acuerdo a Ley"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir información sobre las características y contenidos de los productos que consumes.
Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea.

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

P.P.E.

SIGEP

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 04/12/2023 10:39:52
Gestión: 2023
Usuario: RLG412388300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Banco Origen: 1014
Cuenta Origen: 10000006038596
Libreta: 00906384101

Moneda: 69 BOLIVIANOS
Tipo Formulario: EGA
Nro. Comprobante de Pago: 242.1.1.0.0
Importe: 31,586.40

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA, SEGUN REQUERIMIENTO DE RESPONSABLE DE SERVICIO DE FARMACIA DEL H.V.CH. (Dra. Silvia Velasquez A.). CON CIRCULAR INTERNA DE GERENCIA N° 376/2023. FAC.N°45740 Y ORDEN DE PAGO N°435 SE ADJUNTA

Datos del Beneficiario

Razón Social: DROGUERIA INTI S.A.
Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria
Número de Documento: 1020521023
Expedido: NACIONAL

Correo Electrónico: edwin.guisbert@inti.com.bo
Banco Beneficiario: 1014
Cuenta Beneficiario: 10000000284252

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 39867416
Número de Grupo: 0
Número Correlativo: 7066846
Código Retorno: 01 Operación realizada satisfactoriamente

Fecha Envío: 30/11/2023 09:16:59
Fecha Pago Realizado: 30/11/2023 09:20:55
Fecha Pago Rechazado:
Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	30/11/2023 09:16:38
C	1888570	ERICH MONTAÑO MIRANDA	A	29/11/2023 06:10:16

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el comprobante de pago por transferencia electrónica.

∂ Confrontado con factura



PROVEEDORA INTI S.A.
Calle Luján, Barrio 1000 - Huancayo / Calle 1423
Telf: (051) 011 21317000 / 0111-23220000
Fax: (051) 011 2131981
proveedora@inti.com.bo / www.inti.com.bo
La Paz - Bolivia

FACTURA **P.P.E.** **NIT: 1020521023**

Nro.Factura: 45740

Lugar y Fecha: Tarija, 02 / 10 / 2023
Hora: 6:28:02 PM

NIT/CI: 178928029
Señores: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Dirección: CALLE GENERAL TRIGO NO. 527, ZONA EL MOLINO
Ciudad: TARIJA
Ruta: TJA-Z BAJA GENERAL
Zona V: TJA - PANOSAS

Actividad Económica:
Fabricación de Productos Farmacéuticos

Cod.Cliente 1017218
Nro.Pedido 1493471
Referencia ORDEN DE COMPRA N° CM-049/2023
Nro.Fact. Int. 901490836

CUF: 45D3AE89516C8B832D9C793AE521E141D3B87E338213AFB1C73DFFD74

Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Venta Total	Dcto. Comercial	Total con Dcto.
350	500137 PENCAN G27 UNIDAD	43.50	15,225.00	0.00	15,225.00
30	500138 PENCAN G27 .42 X 120 MM UNIDAD	48.89	1,466.70	0.00	1,466.70
30	500024 CERTOFIX DUO S 720 UNIDAD	316.49	9,494.70	0.00	9,494.70
600	400004 FISIOLÓGICO 0.9 ISOT INF X 1000 mL	9.00	5,400.00	0.00	5,400.00

Usuario: INMH011904

Total Venta: 31,586.40
Dcto.Comercial: 0.00
Dcto.Especial: 0.00
Importe a Pagar Bs. 31,586.40

TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 40 / 100 BOLIVIANOS

Observaciones:

Una vez verificada y aceptada la factura por el Cliente No se aceptarán cambios ni devoluciones.

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley N° 453: El proveedor debe brindar atención sin discriminación, con respeto, calidez y cordialidad a los usuarios y consumidores.

HOSPITAL VIRGEN DE CHALUPANA - GOB. AUT. DPTAL. DE TARIJA
RECIBIDO
19 OCT 2023
CONTABILIDAD
HORA: 15:30 FIRMAS: [Firma]

LCC-4/9.3

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



ES ✓

P.P.E.

Fecha: 26/10/2023 17:08:59
Gestión: 2023
Usuario: RLG412388300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

COMPROBANTE DE PAGO

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarja

Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

Banco Origen: 1014

Cuenta Origen: 10000006038596

Libreta: 00906384101

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HEMODIALISIS DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (Acido folico, coleciferol (vitamina D), calcio, etc.), SEGÚN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Silvia Velasquez A.). CON HOJA DE RUTA N° 4926, FAC. N° 40967 Y ORDEN DE PAGO N° 326 EMITIDA POR

Moneda: 69 BOLIVIANOS

Tipo Formulario: EGA

Nro. Comprobante de Pago: 166.3.1.1.0.0

Importe: 3,000.00 ⓐ

Datos del Beneficiario

Razón Social: DROGUERIA INTI S.A. ⓐ

Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria

Número de Documento: 1020521023

Expedido: NACIONAL

Correo Electrónico: edwin.guisbert@inti.com.bo

Banco Beneficiario: 1014

Cuenta Beneficiario: 10000000284252

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 38752618

Número de Grupo: 0

Número Correlativo: 6778269

Código Retorno: 01 Operación realizada satisfactoriamente

Fecha Envío: 24/10/2023 08:52:14

Fecha Pago Realizado: 24/10/2023 08:54:55

Fecha Pago Rechazado:

Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1888570	ERICH MONTAÑO MIRANDA	A	24/10/2023 08:51:50
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	24/10/2023 08:52:39

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el comprobante de pago por transferencia electrónica.

ⓐ Confrontado con factura.



FACTURA **P.P.E.** **NIT: 1020521023** **59**

Nro. Factura: 40967

Nro. Sucursal 4
Calle Alto De La Alianza s/n Zona San Gerónimo
TELEFONO 6642679
FAX: 6114004
Tarija

Lugar y Fecha: Tarija, 04 / 08 / 2023
NIT/CI: 178928029
Señores: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Dirección: CALLE GENERAL TRIGO NO. 527, ZONA EL MOLINO
Ciudad: TARIJA
Ruta: TJA-Z BAJA GENERAL
Zona V: TJA - PANOSAS

Actividad Económica:
Fabricación de Productos Farmacéuticos

Cod. Cliente: 1017218
Nro. Pedido: 1430124
Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 170/2023
Nro. Fact. Int.: 901427713

CUF: 45D3AE89516C658F04F949C287E3B24380CB6F2E6341E1880E1FCFD74

Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Venta Total	Dcto. Comercial	Total con Dcto.
50	400378 VIMIN-D3 1000 CAP BLD CAJA X 30	60.00	3,000.00	0.00	3,000.00

Usuario: INKA028313

Son: TRES MIL Y 00 / 100 BOLIVIANOS

Observaciones:

Una vez verificada y aceptada la factura por el Cliente No se aceptarán cambios ni devoluciones.

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley N° 453: El proveedor debe brindar atención sin discriminación, con respeto, calidez y cordialidad a los usuarios y consumidores.

INTI

QR Code

Uo.Bo

LCC-4/9.5

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



142

**P.P.E.**

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 05/10/2023 09:24:36
Gestión: 2023
Usuario: RLG412368300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagComoPagoElectronico

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

Banco Origen: 1014

Cuenta Origen: 10000006038596

Libreta: 00906384101

Moneda: 69 BOLIVIANOS

Tipo Formulario: EGA

Nro. Comprobante de Pago: 152.2.1.1.0.0

Importe: 1,945.00

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PACIENTES CRONICOS DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (transaminasas got cinetica, placas de serologia, ergometrina maleato, etc.), SEGUN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Silvia Velasquez A.), CON HOJA DE RUTA N° 4912, FAC. N° 430 Y ORDEN DE PAGO N° 341

Datos del Beneficiario

Razón Social: DISMELAB S.R.L.

Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria

Número de Documento: 1004749025

Expedido: NACIONAL

Correo Electrónico: dismelab@entelnet.bo

Banco Beneficiario: 1014

Cuenta Beneficiario: 10000040992667

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 36791416

Número de Grupo: 0

Número Correlativo: 6575357

Código Retorno: 01 Operación realizada satisfactoriamente

Fecha Envío: 28/09/2023 11:20:42

Fecha Pago Realizado: 28/09/2023 11:24:57

Fecha Pago Rechazado:

Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1876895	BENIGNA MURILLO GUTIERREZ	A	28/09/2023 11:20:14
C	1890600	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	27/09/2023 04:54:43

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el comprobante de pago por transferencia electrónica.

∂ Confrontado con factura.



P.P.E.

DISMELAB S.R.L.
IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
MISAL 2
Punto de Venta 0
CALLE BOLIVAR N 408 PISO PB ZONA BARRIO LA
PANPA
Teléfono: 6650754 Fax 6050754 Cel. 72985252
TARIJA

FACTURA
(CON DERECHO A CREDITO FISCAL)

Fecha: TARIJA 04 de agosto de 2023 11:01:01
Nombre/Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
NIT/CI/CEX: 178928029
Código Cliente: 178928029

CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
2AWS118	10.00	UNIDAD (BIENES)	PAPEL TERMICO PARA IMPRIMIR STAT FAX	20.00	0.00	200.00
6MLD101	3.00	UNIDAD (BIENES)	CAMARA NEUBAUER RET BRILLANTE PIEZA	535.00	0.00	1,605.00
3VPS103	4.00	PIEZAS	PLACA SEROLOGICA DE VIDRIO	35.00	0.00	140.00

Son: Un mil Novecientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos

SUBTOTAL Bs	1,945.00
DESCUENTO Bs	0.00
TOTAL Bs	1,945.00
MONTO GIF CARD Bs	0.00
MONTO A PAGAR Bs	1,945.00
IMP. BASE CRÉDITO FISCAL Bs	1,945.00

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, SU USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY.
Ley Nº 453: Está prohibido importar, distribuir o comercializar productos prohibidos o retirados en el país de origen por atentar a la integridad física y a la salud.
Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea

136
FACT

LCC-4/9.7

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



P.P.E.

SIGEP

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 04/12/2023 10:43:16
Gestión: 2023
Usuario: RLG412388300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPagCompPagoElectronico

23

Datos del Documento Origen

Entidad: 906 Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Moneda: 69 BOLIVIANOS
Dirección: 38 HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
Tipo Formulario: EGA
Banco Origen: 1014
Nro. Comprobante de Pago: 152.0.1.1.0.0
Cuenta Origen: 10000006038596
Importe: 617.00
Libreta: 00906384101

Glosa: PARA REGISTRAR EL COMPROMISO DEVENGADO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA (transaminasas got cinetica, placas de serologia, ergometrina maleato, etc.), SEGUN REQUERIMIENTO ADJUNTO DE RESPONSABLE DE FARMACIA (Dra. Silvia Velasquez A.), CON HOJA DE RUTA N° 4912, FAC. N° 164 Y ORDEN E

Datos del Beneficiario

Razón Social: RIVELUZ S.R.L.
Correo Electrónico: riveluzsr@gmail.com
Tipo de Identificación: Nro. Identificación Tributaria
Banco Beneficiario: 1014
Número de Documento: 392711023
Cuenta Beneficiario: 10000034286088
Expedido: NACIONAL

Datos de la Operación Electrónica

Número de Pago: 39891117
Fecha Envío: 30/11/2023 09:15:09
Número de Grupo: 0
Fecha Pago Realizado: 30/11/2023 09:17:54
Número Correlativo: 7066814
Fecha Pago Rechazado:
Código Retorno: 01 Operación realizada satisfactoriamente
Estado: CONFIRMADO

Tipo	Número	Nombre del Firmante Autorizador	Categoría	Fecha
C	1888570	ERICH MONTAÑO MIRANDA	A	30/11/2023 08:34:42
C	1890690	CRISTAVEL ROXANA ORDOÑEZ VALLEJOS	A	30/11/2023 09:14:49

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente el comprobante de pago por transferencia electrónica.

⊗ Confrontado con factura.



RIVELUZ S.R.L.
CASA MATRIZ
No. Punto de Venta 0
E SEVERO ALONSO NRO. 1919
ONABARRIO: CRISTO REY
LA PAZ

P.P.E.

NIT: 392711023
FACTURA N°: 164
CÓD. AUTORIZACIÓN: 1ADED121C7FD2G37
8C99CA381C97842FF
53496BE8654CCDAA
49FFFD74

FACTURA
(Con Derecho a Crédito Fiscal)

Fecha: 12/10/2023 06:39 p. m.
Nombre/Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
NIT/CI/CEX: 178928029
Cod. Cliente: 178928029

CÓDIGO PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
P1030	25.00	Piezas	PAPEL FILTRO DE 58 CM X 58 CM	4.50	0.00	117.00
P1029	20.00	Piezas	ANSAS BACTEREOLÓGICAS CALIBRADAS DE 10 UL	25.00	0.00	500.00
SUBTOTAL Bs						617.00
DESCUENTO Bs						0.00
TOTAL Bs						617.00
MONTO CRT CARD Bs						0.00
MONTO A PAGAR Bs						617.00
IMPORTE BASE CRÉDITO FISCAL Bs						617.00

Con: Cientos diecisiete 00/100 Bolivianos

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY
Ley N° 453: Está prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.
"Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea"

LCC-4/9.9

HOSPITAL VIRGEN DE CHASUYA - GOB. AUT. DEPTAL. DE TARIJA
RECIBIDO
19 OCT 2023
CONTABILIDAD
HORA: 16:30 p.m. FIRMA: [Firma]

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE
CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Procedimiento 5 archivado en **LCB-1/2**

RESUMEN DE COBERTURA

Partida	Cuenta	Importe analizado		Importe Total		Importe no Analizado		Comentario
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.948.141,27	100%	1.948.141,27	100%	0	0%	Se analizó el 100 % del importe por la adquisición durante la gestión 2023.

T

T

T

Ver **T/R** en **LCC-5/1**

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
G.C.R.T	



T/R Trabajo realizado

T Sumado

- ✓ Verificado satisfactoriamente con reporte de comprobante de gastos por categoría programática y la documentación necesaria para llevar acabo la adquisición y pago.

Conclusión: Después de llevar acabo el procedimiento establecido en el programa de trabajo LCB-1/2, se pudo constatar que se analizó en su totalidad el importe ejecutado para la adquisición de productos químicos farmacéuticos. Por lo tanto, se concluye que los objetivos de la auditoría en este aspecto han sido alcanzados.

Supervisado por:	Firmas
D.M.C.G	
Hecho por:	
G.C.R.T	



HALLAZGOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe																				
LCC-2/15	--1-- Inexistencia de la Nota de Salida de Almacenes Condición De acuerdo a la revisión efectuada al proceso de adquisición de productos químicos farmacéuticos, realizada por el Hospital Virgen de Chaguaya, para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, se pudo evidenciar que en su generalidad no existe la nota de salida de almacenes que respalde la entrega de los medicamentos a los diferentes servicios de salud que presta el hospital. Así tenemos los siguientes casos <table><tr><th>Fecha</th><th>N° Prev.</th><th>Concepto</th><th>Importe</th><th>Documentación faltante</th></tr><tr><td>31/07/23</td><td>185</td><td>Por compra de medicamentos para hemodiálisis</td><td>19.840.-</td><td>Nota de salida de almacenes.</td></tr><tr><td>22/08/23</td><td>150</td><td>Adquisición de productos químicos farmacéuticos – insumos para la unidad de hemodiálisis</td><td>29.590.-</td><td>Nota de salida de almacenes</td></tr><tr><td>18/09/23</td><td>117</td><td>Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.</td><td>39.571.-</td><td>Nota de salida de almacenes</td></tr></table> Criterio Lo descrito anteriormente incumple lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181, que aprueba las normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios, que, en su Título II subsistema de manejo de bienes registro, Capítulo II administración de almacenes, artículo 136, que hace referencia al	Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	31/07/23	185	Por compra de medicamentos para hemodiálisis	19.840.-	Nota de salida de almacenes.	22/08/23	150	Adquisición de productos químicos farmacéuticos – insumos para la unidad de hemodiálisis	29.590.-	Nota de salida de almacenes	18/09/23	117	Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.	39.571.-	Nota de salida de almacenes	Incluir en informe	LRB-1/3 a LRB-1/9
Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante																			
31/07/23	185	Por compra de medicamentos para hemodiálisis	19.840.-	Nota de salida de almacenes.																			
22/08/23	150	Adquisición de productos químicos farmacéuticos – insumos para la unidad de hemodiálisis	29.590.-	Nota de salida de almacenes																			
18/09/23	117	Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.	39.571.-	Nota de salida de almacenes																			



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	registro de almacenes de entradas, almacenamiento y salida, de todos y cada uno de los bienes existentes en el almacén, utilizando los documentos necesarios, los mismos que deberán generar inventarios. Causa Lo mencionado precedentemente se debe a falta de control y supervisión, por parte del Contador y Gerente Administrativo y Financiero, al no exigir al responsable de almacenes que, para toda salida de medicamento, se debe elaborar la respectiva nota de salida de los productos químicos y farmacéuticos a los diferentes servicios que presta el Hospital. Efecto Esta situación puede originar la mala utilización de los productos químicos y farmacéuticos, como así también posibles pérdidas intencionales o no, consiguientemente puede generar indicios de responsabilidad por la función pública. Recomendación Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, al Gerente Administrativo, efectuar el control y supervisión de los productos químicos y farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, exigiendo a la responsable de farmacia, la elaboración del informe técnico,		



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe																				
	especificando en forma detallada el estado y cantidad de los productos químicos existentes en farmacia y los que se deben ser adquiridos, especificando las cantidades mínimas y máximas de cada medicamento., con la finalidad de cumplir con la normativa y evitar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.																						
LCC-2/15	--2-- Inexistencia del Informe Técnico de Almacenes Condición De acuerdo a la documentación proporcionada por la entidad, evidenciamos que, en el proceso de adquisición de productos químicos y farmacéuticos, efectuada por el Hospital Virgen de Chaguaya, para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, en algunos casos no se elaboran los informes técnicos de almacenes, donde se realiza el registro detallado y formal sobre el estado de los almacenes, organización y gestión de los productos químicos y farmacéuticos. Así tenemos los siguientes casos <table><tr><th>Fecha</th><th>N° Prev.</th><th>Concepto</th><th>Importe</th><th>Documentación faltante</th></tr><tr><td>21/09/23</td><td>118</td><td>Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.</td><td>29.570.-</td><td>Informe técnico de almacenes</td></tr><tr><td>21/11/23</td><td>267</td><td>Adquision de productos químicos farmacéuticos</td><td>19.101.-</td><td>Informe técnico de almacenes</td></tr><tr><td>22/12/23</td><td>302</td><td>Por compra de medicamentos para la unidad de hemodiálisis.</td><td>19.680.-</td><td>Informe técnico de almacenes</td></tr></table>	Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	21/09/23	118	Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.	29.570.-	Informe técnico de almacenes	21/11/23	267	Adquision de productos químicos farmacéuticos	19.101.-	Informe técnico de almacenes	22/12/23	302	Por compra de medicamentos para la unidad de hemodiálisis.	19.680.-	Informe técnico de almacenes	Incluir en informe	
Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante																			
21/09/23	118	Adquisición de medicamentos para el servicio de cirugía.	29.570.-	Informe técnico de almacenes																			
21/11/23	267	Adquision de productos químicos farmacéuticos	19.101.-	Informe técnico de almacenes																			
22/12/23	302	Por compra de medicamentos para la unidad de hemodiálisis.	19.680.-	Informe técnico de almacenes																			



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Criterio Los descrito anteriormente incumple a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 que aprueba las normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios, que en su Título II Subsistema de manejo de bienes, Capítulo II administración de almacenes, artículo 137, que hace referencia a la elaboración del informe técnico de almacenes para el manejo de la existencia de bienes. Causa Lo mencionado anteriormente, se debe a la falta de control y supervisión por parte del Gerente Administrativo al no exigir la presentación de los informes técnicos de almacenes, para iniciar el proceso de contratación de productos químicos y farmacéuticos el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, que presta el Hospital Virgen de Chaguaya. Efecto Esta situación puede ocasionar la inadecuada contratación de productos químicos y farmacéuticos, consiguientemente el sobre stock que pueden caducar, no ser utilizados oportunamente o falta de algunos medicamentos para la atención adecuada a los pacientes que están asegurados al Sistema Único de		



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Salud Universal y Gratuito que realiza el Hospital Virgen de Chaguaya. Recomendación Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, al Gerente Administrativo, efectuar el control y supervisión de los productos químicos y farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, exigiendo a la responsable de farmacia, la elaboración del informe técnico, especificando en forma detallada el estado y cantidad de los productos químicos existentes en farmacia y los que se deben ser adquiridos, especificando las cantidades mínimas y máximas de cada medicamento., con la finalidad de cumplir con la normativa y evitar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.		
LCC-2/15	--3-- Falta documentación de sustento para el inicio del proceso de contratación Condición De acuerdo a la documentación proporcionada por la entidad, se pudo evidenciar, que no se cuenta con la nota de autorización de la responsable del proceso de contratación de apoyo nacional a la producción y empleo – RPA, como así también no se cuenta con el	Incluir en informe	



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe																									
	formulario 100 emitido por la encargada de adquisición o compras, para dar inicio al proceso de adquisición de productos químicos y farmacéuticos, efectuada por el Hospital Virgen de Chaguaya, para el servicio del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito Así tenemos los siguientes casos: <table><tr><th>Fecha</th><th>N° Prev.</th><th>Concepto</th><th>Importe</th><th>Documentación faltante</th></tr><tr><td>21/11/23</td><td>251</td><td>Por la adquisición de productos químicos y farmacéuticos- medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis</td><td>32.745.-</td><td>Formulario 100- inicio del Proceso de Contratación</td></tr><tr><td>18/09/23</td><td>117</td><td>Adquisición de productos químicos farmacéuticos-para servicios de cirugía</td><td>39.751.-</td><td>Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación</td></tr><tr><td>22/12/23</td><td>302</td><td>Adquisición de productos químicos farmacéuticos- insumos</td><td>19.680.-</td><td>Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación Formulario 100</td></tr><tr><td>27/12/23</td><td>301</td><td>Por compra de medicamentos para el hospital</td><td>49.601.-</td><td>Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación</td></tr></table> Criterio Lo mencionado anteriormente incumple a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181, que aprueba las Normas Básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, que, en su Título I, Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, Capítulo II Participantes del Proceso de Contratación, artículo 34, numeral I inciso b). que hace referencia a la aprobación y autorizar al inicio del proceso de contratación	Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	21/11/23	251	Por la adquisición de productos químicos y farmacéuticos- medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis	32.745.-	Formulario 100- inicio del Proceso de Contratación	18/09/23	117	Adquisición de productos químicos farmacéuticos-para servicios de cirugía	39.751.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación	22/12/23	302	Adquisición de productos químicos farmacéuticos- insumos	19.680.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación Formulario 100	27/12/23	301	Por compra de medicamentos para el hospital	49.601.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación		
Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante																								
21/11/23	251	Por la adquisición de productos químicos y farmacéuticos- medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis	32.745.-	Formulario 100- inicio del Proceso de Contratación																								
18/09/23	117	Adquisición de productos químicos farmacéuticos-para servicios de cirugía	39.751.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación																								
22/12/23	302	Adquisición de productos químicos farmacéuticos- insumos	19.680.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación Formulario 100																								
27/12/23	301	Por compra de medicamentos para el hospital	49.601.-	Nota de autorización de inicio del Proceso de Contratación																								



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Causa Lo mencionado anteriormente, se debe a la falta de control y supervisión por parte de Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, al no exigir la presentación de la nota de autorización para el inicio del proceso de contratación de los productos químicos farmacéuticos. Efecto Esta situación puede ocasionar retrasos en el inicio del proceso de contratación de productos químicos y farmacéuticos, para la prestación de servicios del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito del Hospital Virgen de Chaguaya, como así también desabastecimiento o sobre estocamiento de los mismos Recomendación Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, exigir a la responsable del proceso de contratación de apoyo nacional a la producción y empleo – RPA, elaborar la nota de autorización, como así también a la encargada de adquisiciones o compras, para dar inicio al proceso de contratación de los productos químicos farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, con la finalidad de contar con los medicamentos necesarios para la prestación del servicio.		



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe																				
LCC-2/15	--4-- Falta de informe de recomendación para la adjudicación Condición De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por la entidad, se pudo constatar que en algunos casos no existe el informe de recomendaciones de la responsable de contrataciones y compras y de la responsable de farmacia, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos que realiza el Hospital Virgen de Chaguaya, para las compras menores a bolivianos 20.000. Así tenemos los siguientes casos. <table><tr><th>Fecha</th><th>N° Prev.</th><th>Concepto</th><th>Importe</th><th>Documentación faltante</th></tr><tr><td>22/09/23</td><td>302</td><td>Por compra de insumos farmacéuticos - tela adhesiva.</td><td>19.680.-</td><td>informe de recomendación de adjudicación.</td></tr><tr><td>21/11/23</td><td>251</td><td>Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.</td><td>32.745.-</td><td>informe de recomendación de adjudicación.</td></tr><tr><td>27/12/23</td><td>301</td><td>Adquisición de alcohol etílico, solución filológica</td><td>49.601.-</td><td>informe de recomendación de adjudicación.</td></tr></table> Criterio Lo mencionado anteriormente contraviene a lo establecido en el Decreto Supremo No 0181, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que en el Título I Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, Sección IV Contrataciones de Bienes Producidos en Bolivia y Márgenes de Preferencia, Capítulo II	Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	22/09/23	302	Por compra de insumos farmacéuticos - tela adhesiva.	19.680.-	informe de recomendación de adjudicación.	21/11/23	251	Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.	32.745.-	informe de recomendación de adjudicación.	27/12/23	301	Adquisición de alcohol etílico, solución filológica	49.601.-	informe de recomendación de adjudicación.	Incluir en informe	
Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante																			
22/09/23	302	Por compra de insumos farmacéuticos - tela adhesiva.	19.680.-	informe de recomendación de adjudicación.																			
21/11/23	251	Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.	32.745.-	informe de recomendación de adjudicación.																			
27/12/23	301	Adquisición de alcohol etílico, solución filológica	49.601.-	informe de recomendación de adjudicación.																			



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Participantes del Procesos de Contratación, artículo 34 parágrafo I inciso f), referente a la recomendación para la adjudicación o declaración desierta mediante resolución expresa. Causa Lo observado anteriormente, se debe a la falta de control y supervisión por parte del Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, al no exigir la presentación del informe de recomendaciones, para el proceso de adquisición de productos químicos y farmacéuticos Efecto Esta situación puede ocasionar la adjudicación y compra de los productos químicos y farmacéuticos de proveedores que cuenten con los precios y características de los productos, de acuerdo a los servicios que presta el Sistema Único de Salud Universal Gratuito, Recomendación Se recomienda que la Máxima Autoridad Ejecutiva, por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, instruir a la responsable de contrataciones y compras y de la responsable de farmacia, la elaboración del informe con recomendaciones para el proceso de adjudicación de productos químicos y farmacéuticos, para las compras menores a bolivianos		



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe																				
↓	20,000 y dar cumplimiento con lo establecido en la mencionada norma.	↓	↓																				
LCC-2/15	--5-- Falta el Informe de Evaluación de la Comisión de Calificación Condición De acuerdo a la revisión efectuada a la documentación proporcionada por la entidad, se pudo evidenciar que en algunos casos no cuenta con los informes de evaluación de la comisión de calificación para el proceso de adquisición de productos químicos farmacéuticos bajo la modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo, que se realiza el Hospital Virgen de Chaguaya, para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito. Así tenemos los siguientes ejemplos: <table><tr><th>Fecha</th><th>N° Prev.</th><th>Concepto</th><th>Importe</th><th>Documentación faltante</th></tr><tr><td>22/08/23</td><td>241</td><td>Adquisición de ácido fólico, solución básica, heparina sódica.</td><td>40.029.-</td><td>Informe de evaluación .</td></tr><tr><td>21/09/23</td><td>118</td><td>Adquisición de insumos de bioseguridad</td><td>29.570.-</td><td>Informe de evaluación.</td></tr><tr><td>21/11/23</td><td>251</td><td>Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.</td><td>32.745.-</td><td>Informe de evaluación.</td></tr></table> Criterio Lo descrito anteriormente incumple a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181, Título I Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, Sección IV Contrataciones de Bienes Producidos en Bolivia y	Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	22/08/23	241	Adquisición de ácido fólico, solución básica, heparina sódica.	40.029.-	Informe de evaluación .	21/09/23	118	Adquisición de insumos de bioseguridad	29.570.-	Informe de evaluación.	21/11/23	251	Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.	32.745.-	Informe de evaluación.	Incluir en informe	
Fecha	N° Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante																			
22/08/23	241	Adquisición de ácido fólico, solución básica, heparina sódica.	40.029.-	Informe de evaluación .																			
21/09/23	118	Adquisición de insumos de bioseguridad	29.570.-	Informe de evaluación.																			
21/11/23	251	Adquisición de medicamentos e insumos para la unidad de hemodiálisis.	32.745.-	Informe de evaluación.																			



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Márgenes de Referencia, Capítulo II Participantes del Proceso de Contratación, artículo 38, parágrafo III, que hacen referencia a las funciones principales del responsable de Evaluación de Calificación, inciso e) elaborar el informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación. Causa Lo mencionado anteriormente, se debe a la falta de control y supervisión por parte del Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, al no exigir la elaboración y presentación del informe de evaluación por parte de la comisión de calificación de las propuestas para el proceso de contratación de los productos químicos farmacéuticos, Efecto Esta situación puede ocasionar demoras en la elaboración y presentación del informe por parte de la comisión de calificación afectando al proceso de contratación de productos químicos y farmacéuticos para la prestación de servicios del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, además de generar retrasos en la adquisición y abastecimiento de dichos productos.		



Ref. P/T	Deficiencias	Disposición	Ref. Informe
	Recomendación Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir al Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, exigir a la comisión de calificación elaborar el informe de evaluación para el proceso de contratación de productos químicos y farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, con la finalidad de elaborar y supervisar a tiempo oportuno el cumplimiento del informe para la adquisición de los medicamentos necesarios para la prestación del servicio.		



REUNIÓN SOSTENIDA CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Tipo de auditoría: Auditoría de Cumplimiento

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fecha de la reunión: 06 de diciembre de 2024

Participantes: 23 /09/2024

De la comisión de auditoría:

Supervisor/a: Lic. Walter Muñoz Gareca (Docente Guía)

Auditor/a: Danitza Marcela Cuiza Guerrero

Auditor/a: Wilma Rueda Lopez

Auditor/a: Giovanna Celeste Renjifo Torrez

De la entidad:

Jefa de auditoría interna: María Eugenia Armella Andrade

Auditor/a: Zulma

Resumen de asuntos tratados:

Presentación de la comisión de calificación de auditoria, explicando el trabajo a realizar. La entidad se comprometió a prestar la colaboración necesaria



REUNIÓN SOSTENIDA CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Tipo de auditoría: Auditoría de Cumplimiento

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fecha de la reunión: 29/12/24

Participantes:

De la comisión de auditoría:

Supervisor/a: Danitza Marcela Cuiza Guerrero

Auditor/a: Wilma Rueda Lopez

Auditor/a: Giovanna Celeste Renjifo Torrez

De la entidad:

Jefa de auditoría interna: María Eugenia Armella Andrade

Auditor/a: Zulma

Resumen de asuntos tratados:

Se abordaron varios asuntos relevantes. Se discutieron las observaciones encontradas durante la auditoría, las cuales resaltaron áreas de incumplimiento con las normas y regulaciones aplicables. Se presentaron hallazgos relacionados con deficiencias en los controles internos, falta de documentación adecuada y seguimiento insuficiente de políticas y procedimientos. Se enfatizó la importancia de abordar estas observaciones para garantizar el cumplimiento normativo y minimizar riesgos futuros.



REUNIÓN SOSTENIDA CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Tipo de auditoría: Auditoría de Cumplimiento

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fecha de la reunión: 02 de diciembre de 2024

Participantes:

De la comisión de auditoría:

Supervisor/a: Danitza Marcela Cuiza Guerrero

Auditor/a: Wilma Rueda Lopez

Auditor/a: Giovanna Celeste Renjifo Torrez

De la entidad:

Jefa de auditoría interna: María Eugenia Armella Andrade

Auditor/a: Zulma

Resumen de asuntos tratados:

Durante la reunión de presentación del informe de auditoría de cumplimiento se discutieron varios temas de importantes. Se enfatizó la importancia de seguir los procesos y procedimientos establecidos por la empresa para garantizar el cumplimiento a la normativa. Además, se señalaron algunas observaciones que deberán tener en cuenta para mejorar el cumplimiento normativo. En particular, se mencionaron problemas relacionados con la documentación y revisión de políticas y procedimientos, el seguimiento y registro adecuado de transacciones, y la capacitación del personal sobre las regulaciones y políticas relevantes.

Por último, se enfatizó la importancia de tomar medidas inmediatas para abordar cualquier problema identificado durante la auditoría y se recomendó que se establezcan planes de acción



para abordar las observaciones y mejorar el cumplimiento en el futuro. Se dio como concluido el trabajo de auditoría de cumplimiento en la entidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION Y PAGO DE
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO - HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA -BERMEJO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
LEGAJO PERMANENTE

ÍNDICE GENERAL

DETALLE	REF. P/T
DISPOSICIONES LEGALES GENERALES Y ESPECIIFICAS RELACIONADAS CON LA ENTIDAD Y EL OBJETO DE AUDITORÍA	PP-1 al PP-1/10
ESTRUCTURA ORGANICA	PP-2
OTROS	PP-3

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

Nombres y apellidos	Cargo	Fechas de aprobación y elaboración	Firmas
Aprobado por:			
Danitza Marcela Cuiza Guerrero	Estudiante/ Supervisor	03/10/2024	
Elaborado por:			
Giovanna Celeste Renjifo Torrez	Estudiante/ Auditor	03/10/2024	
Wilma Rueda Lopez	Estudiante/ Auditor	03/010/2024	



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION Y PAGO DE
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO - HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA -BERMEJO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023

DISPOCICIONES LEGALES

DESCRIPCION	REF:P/T
Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009	PP-1/1
Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de Julio de 1990	PP-1/2
Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobadas mediante D.S N° 0181.	PP-1/3
Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobadas mediante Resolución N°.CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1° de noviembre de 2012.	PP-1/4
Normas de Auditoria de Cumplimiento	PP-1/5
Manual de Operaciones del Sistema Estatal (SICOES)	PP-1/6
Ley N° 475 de 30 diciembre de 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	PP-1/7
Resolución Ministerial N° 251 de 30 de junio de 2021	PP-1/8
Manual de Organizaciones y Funciones Institucional Hospital Virgen de Chaguaya	PP-1/9
Reglamento Interno Institucional Hospital Virgen de Chaguaya	PP-1/10



REPÚBLICA DE BOLIVIA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
HONORABLE CONGRESO NACIONAL

NUEVA Constitución Política del Estado

TEXTO FINAL COMPATIBILIZADO

VERSIÓN OFICIAL
Octubre 2008



LEY 1178

LEY DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTALES

SAFCO







Contraloría General del Estado
H O L I V I A

Normas Generales de Auditoría Gubernamental

Resolución CGE/094/2012
27 de agosto de 2012

NE/CE-011

N O R M A D E C O N T R O L E X T E R N O



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NORMAS DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Resolución: CGE/026/2024
01 de abril de 2024

Código: NE/CE-015
Versión: 4

N O R M A D E C O N T R O L E X T E R N O



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES - SICOES

Aprobado Mediante Resolución Ministerial N° 480, de 23 de octubre de 2023



G A C E T A O F I C I A L D E B O L I V I A

**LEY N° 475
LEY DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013**

**EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A:

**LEY DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD
INTEGRAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto:

1. Establecer y regular la atención integral y la protección financiera en salud de la población beneficiaria descrita en la presente Ley, que no se encuentre cubierta por el Seguro Social Obligatorio de Corto Plazo.
2. Establecer las bases para la universalización de la atención integral en salud.

ARTÍCULO 2. (PRINCIPIOS). Los principios que rigen la presente Ley son los siguientes:

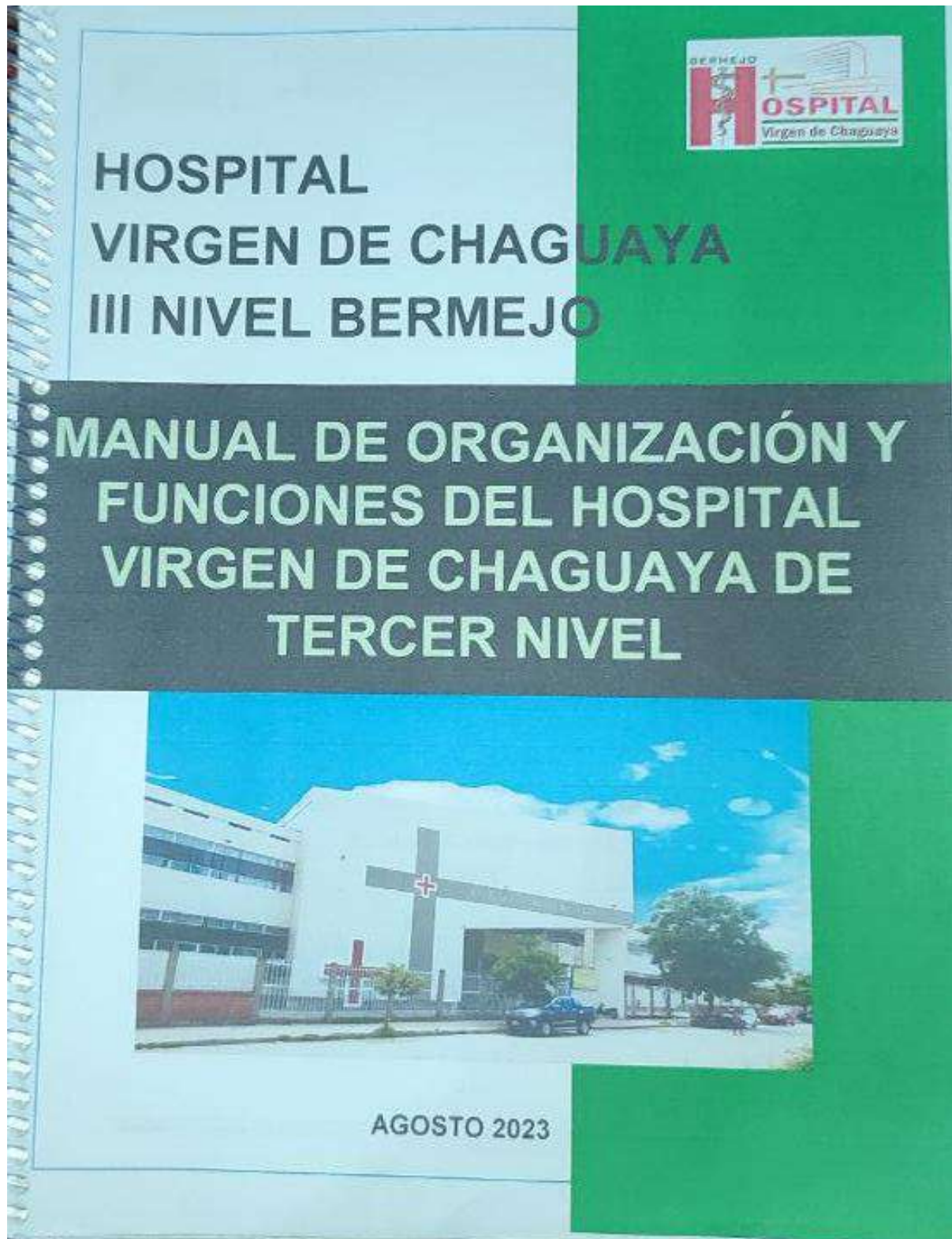
1. **Integralidad.** Articula los procesos de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de la enfermedad, con calidad, calidez, pertinencia, oportunidad, continuidad e idoneidad, a la persona, familia y comunidad.
2. **Intraculturalidad.** Recupera, fortalece y revitaliza la identidad cultural de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y afrobolivianos, en el proceso salud - enfermedad de la persona, familia y comunidad.

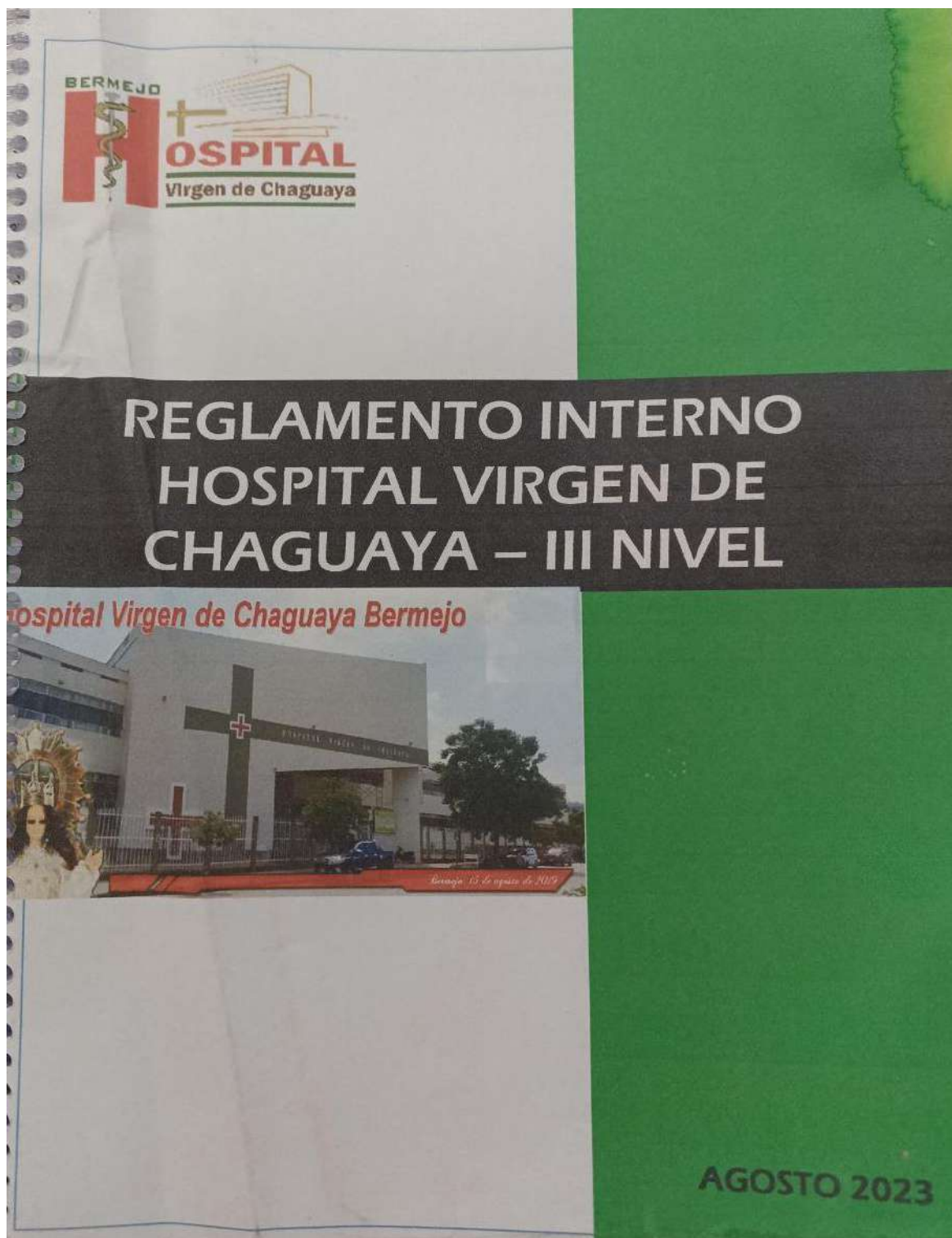


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

REGLAMENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD APLICACIÓN TÉCNICA



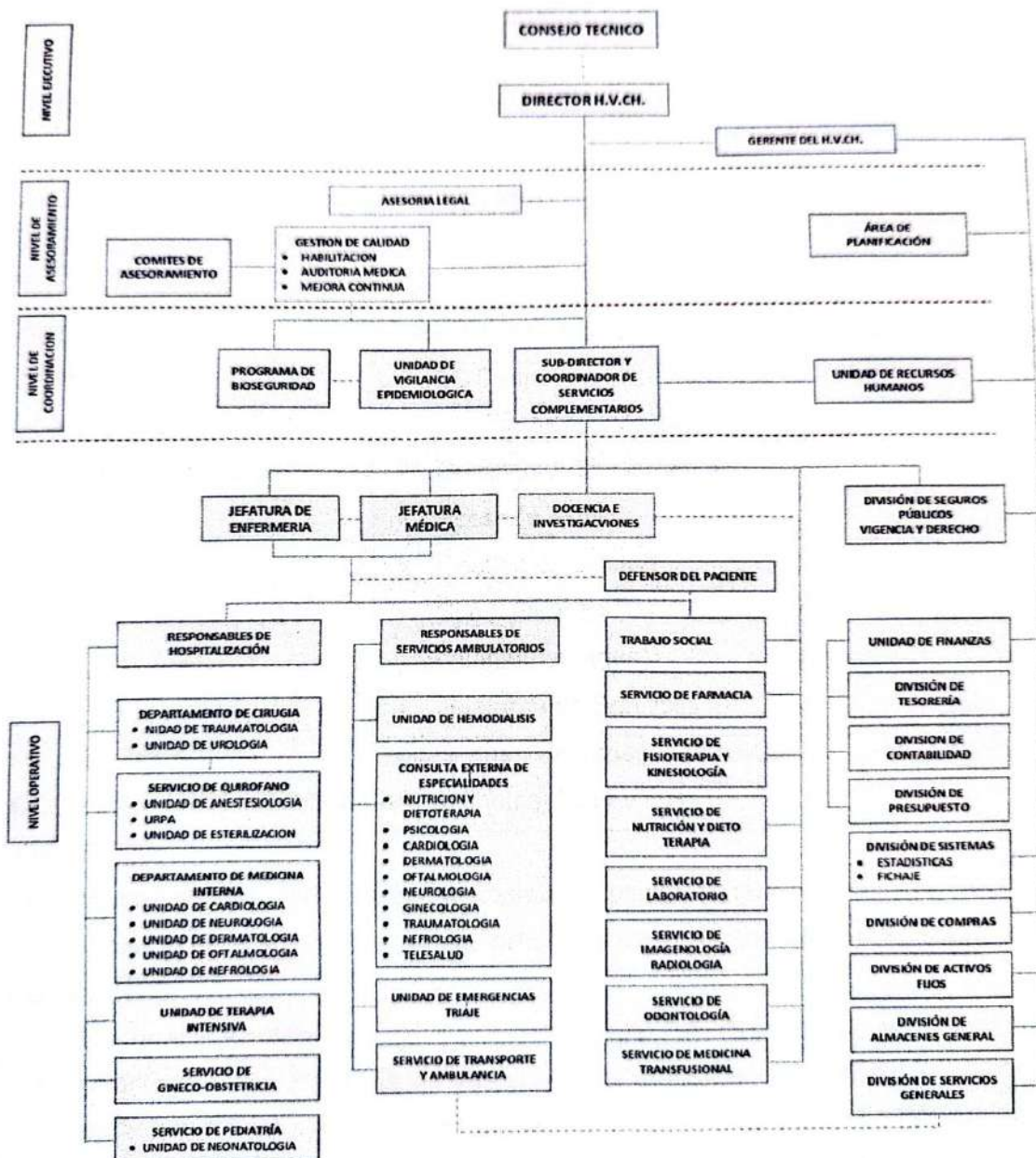




ESTRUCTURA ORGANICA

	HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA III NIVEL BERMEJO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA DE BERMEJO	COD: MOFHVCH MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES VERSION: 02 AGOSTO 2023
---	--	--

CAPITULO VII ORGANIGRAMA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA - CONTADURÍA PÚBLICA

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE
ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO - HOSPITAL VIRGEN DE
CHAGUAYA**

**BERMEJO - TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Docente Guía:

M. Sc. Lic. Walter Gareca Muñoz

Estudiantes:

Cuiza Guerrero Danitza Marcela

Renjifo Torrez Giovanna Celeste

Rueda Lopez Wilma

GESTIÓN 2024





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



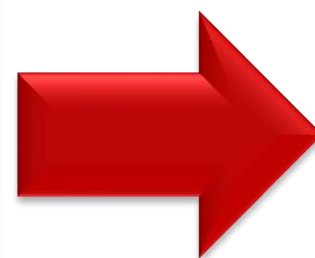
PLANIFICACIÓN

Univ. Giovanna Celeste Renjifo Torrez



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
UNIVERSAL Y GRATUITO- HONORARIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ÍNDICE GENERAL



LEGAJO DE PROGRAMACIÓN

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	REF. P/T
ACTIVIDADES PREVIAS	
INFORME O PRONUNCIAMIENTO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO.	LPA-1 al LPA-1/9
PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	LPA-2 al LPA-2/1
CONOCIMIENTO OBTENIDO DEL OBJETO DE RELEVAMIENTO.	LPA-3 al LPA-3/4
PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	LPB-1 al LPB-1/20
PROGRAMA DE TRABAJO	LPC-1 al LPC-1/3
COMPRESIÓN DEL OBJETO DE LA AUDITORÍA (MATRIZ)	LPD-1 al LPD-1/3
DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA	LPE-1 al LPE-1/2



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



INFORME O PRONUNCIAMIENTO DE
RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO

CONCLUSIÓN

Basada en los resultados del relevamiento de información específica realizada al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito - Hospital Virgen de Chaguaya – Bermejo, concluyo que la misma es **AUDITABLE** por cuanto existe la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar la auditoría, además de contar con la predisposición del Gobernador del Departamento de Tarija Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón de someter a la entidad a una auditoría de cumplimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



ETAPAS DE AUDITORÍA

ETAPA I

1. Planificación

2. Ejecución

**3. Comunicación
de Resultados**



La auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos de la misma, sean alcanzados eficientemente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



Contenido del MPA

1. TERMINOS DE REFERENCIA

2. INFORMACION SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA INSTITUCION Y SUS RIESGOS INHERENTES

3. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACION

4. ENFOQUE DE AUDITORIA ESPERADO

5. CONSIDERACIONES SOBRE LA SIGNIFICAVIDAD

6. TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA O FIRMAS DE AUDITORIA EXTERNAS.

7. APOYO DE ESPECIALISTAS

8. ADMINISTRACION DEL TRABAJO

9. PROGRAMA DE TRABAJO



AUDITORIA DE
QUÍMICOS Y FÍSICOS

POR EL I

1. TERMINO DE RE

ANTECEDENTES

OBJETIVO

OBJETO

ALCANCE DEL
EXAMEN
DE INFORME

Pe

01/0

31/11

Actividades	Fechas	
	Desde	Hasta
Visita a la entidad, reunión con los principales ejecutivos para comunicarles el inicio de la revisión y los objetos de la auditoría.	16/09/2024	16/09/2024
Relevamiento de información, documentación y conocimiento del objeto de la auditoría.	17/09/2024	23/09/2024
Elaboración de la programación estratégica y detallada de auditoría.	24/09/2024	27/09/2024
Trabajo de campo, evaluación de la documentación.	17/10/2024	20/11/2024
Preparación legajos de auditoría.	21/11/2024	26/11/2024
Preparación de informe de auditoría.	27/11/2024	29/11/2024

Elaboración: Propia.

e la

d de

% de
revisión

100%

100%

uede

2. ILLA

El 15 de agosto de 2017, el Hospital Virgen de la Chaguaya cedió el uso de su sala de operaciones para atender las necesidades de la Unidad Organizacional de Tarija, con la finalidad de brindar atención a la población. En fecha 17 de agosto de 2017, el Hospital Virgen de la Chaguaya cedió el uso de su sala de operaciones para atender las necesidades de la Unidad Organizacional de Tarija, con la finalidad de brindar atención a la población. En fecha 17 de agosto de 2017, el Hospital Virgen de la Chaguaya cedió el uso de su sala de operaciones para atender las necesidades de la Unidad Organizacional de Tarija, con la finalidad de brindar atención a la población.

Se detalla los factores externos y/o riesgos inherentes, que puedan tener un efecto importante en las operaciones normales de la entidad:

- **Nuevas disposiciones legales emitidas por el Gobierno Central** que modifican los procesos de adquisición y pago de productos químicos farmacéuticos.
- **Recortes presupuestarios por parte del Ministerio de Economía y finanzas** que afectan la emisión de nuevos contratos.
- **Conflictos sociales suscritos**, emergentes de la distribución de las regalías departamentales, que pueden tener un efecto importante en las operaciones normales de las contrataciones de productos químicos farmacéuticos.
- **Personal sin la experiencia necesaria** en procesos de contratación.
- **Disminución en la transferencia de recursos** que son destinados para las contrataciones.
- **Las decisiones gubernamentales, como cambios en la regulación sanitaria** o en los requisitos de cumplimiento, pueden obligar al hospital a realizar ajustes rápidos y costosos.

PRINCIPAL SEGMENT

FACTO PUEDA OPERA



**MAT
OB**

**La N
siguie
través
efecto
audito**

Trazabilidad	Criterio	Efecto
medicamentos y dispositivos médicos, Nota de Entrada Almacenes). Y se recomienda la cancelación.	de la adjudicación y pago, la entidad entregará al adjudicado, un certificado de su derecho de adjudicación instruyendo la cancelación total del bien.	No tiene efecto, por cuanto el procedimiento (trazabilidad) con D.S 0181 (criterio).
10. El Gerente y Director del H.V.D.C. autoriza a contabilidad realizar la cancelación en favor de proveedor de insumos para el hospital (autorización).	Concorde con el art. 223 D.S 0181 establece la certificación de la adjudicación y pago, la entidad entregará al adjudicado, un certificado de su derecho de adjudicación instruyendo la cancelación total del bien.	No tiene efecto, por cuanto el procedimiento (trazabilidad) con D.S 0181 (criterio).
11. Contabilidad realiza la cancelación previa presentación de la factura por parte del proveedor, emitiendo cheque o el comprobante de pago de manera electrónica, realizando el registro del comprobante de ejecución de gastos y archivos correspondientes.	Concorde con el art. 223 D.S 0181 establece la certificación de la adjudicación y pago, la entidad entregará al adjudicado, un certificado de su derecho de adjudicación instruyendo la cancelación total del bien.	Concorde con el art. 223 D.S 0181 establece la certificación de la adjudicación y pago, la entidad entregará al adjudicado, un certificado de su derecho de adjudicación instruyendo la cancelación total del bien.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



4. ENFOQUE DE AUDITORIA ESPERADO

Efecto o Factor Riesgo	Enfoque de Auditoría	Relación Objetivo de Auditoría
Falta de transparencia: El registro del manejo de los productos químicos y farmacéuticos es especialmente importante para mantener la transparencia y evitar cualquier sospecha de corrupción o prácticas irregulares.	Que se efectúe la entrega definitiva a los beneficiarios finales a través de las Notas de Salida de Almacenes, que se evidencie que se haya realizado la entrega correcta de los productos químicos y farmacéuticos	3)



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



5. CONSIDERACIONES SOBRE SIGNIFICATIVIDAD

Se revisará el 100% de las operaciones relacionadas con el proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Hospital Virgen de Chaguaya – Bermejo Tercer Nivel, no correspondiendo la aplicación de ningún tipo de muestreo.

Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del “Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad”, aprobado por la Contraloría General del Estado, se ha preparado un informe exponiendo los recursos necesarios para la ejecución de la presente auditoría, los mismo que ascienden a Bs 20.000,00.

- En caso de que se emita un informe con indicios de responsabilidad civil, solo serán reportados aquellos hallazgos que superan el monto de Bs 20.000,00.
- Los hallazgos por montos iguales o inferiores a Bs 20.000,00 serán recuperados a través de mecanismos alternos de la Gobernación, criterio que no será aplicable en caso de responsabilidad administrativa, ejecutiva y/o penales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



6. TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA O FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, efectuó auditoría de cumplimiento a la ejecución del proyecto “Ampliación Infraestructura Hospital Virgen de Chaguaya Tercer Nivel Bermejo”, ejecutado por la Sub Gobernación de Bermejo con Financiamiento de la UPRE de la cual se emitió el Informe de Auditoría N° 09/2019 en fecha de 31 de agosto de 2023.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023



8.ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

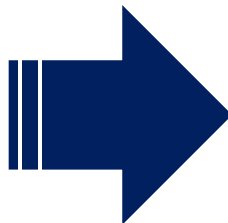
Nombre	Cargo	Planificación	Ejecución	Comunicación de Resultados	Total Hrs.
Lic. Walter Muñoz	Docente Guía	40	80	60	180
Danitza Marcela Cuiza Guerreo	Auditor A	80	120	40	240
Wilma Rueda Lopez	Auditor B	40	120	20	180
Giovanna Celeste Rengifo Torrez	Auditor C	40	120	20	180
Total		200	440	140	780

Fuente: Elaboración Propia.



GOBIERNO REGIONAL
AUDITORIA DE CUENTAS DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
UNIVERSAL Y GRATUITO
POR EL PERIODO COMPLETO

9. PROGRAMA DE TRABAJO



AUDITORIA DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
UNIVERSAL Y GRATUITO
POR EL PERIODO COMPLETO

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de la función.
2. Verificar el cumplimiento de la función.
3. Comprobar el cumplimiento de la función.

Nº	
1	Preparar el informe de la auditoría.
2	Comprobar el cumplimiento de la función.

Nº	PROCEDIMIENTOS
	b) Formulario de adquisición.
	c) Certificación presupuestaria de existencia de la disponibilidad de recursos y su correspondencia contable.
	d) Cotizaciones de proveedores.
	e) Informe de recomendación de unidad de compras y adquisiciones.
	f) Orden de compra autorizado.
	g) Documentación del proceso de adquisición en fotocopia de carnet.
	En caso que la adquisición sea ANPE o licitación:
	h) Autorización del Inicio de contratación.
	i) Formulario 100 inicio de Contratación.
	j) Formulario 500 recepción de obras y servicios.
	k) Informe de evaluación de calificación.

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	l) Resolución o documentación de adjudicación.					
	m) Nota o acta de Recepción.					
	n) Nota de entrada a almacenes.					
	o) Nota de salida de almacenes.					
3	Para los comprobantes de pago verifique lo siguiente: a) Aprobación presupuestaria. b) Autorización de registro contable. c) Factura de proveedor. d) Transferencia electrónica.	2 y 3	LCC-3 al LCC-3/9.10	W.R.L	60	60
4	Verifique que los pagos se hayan realizado mediante transferencias electrónicas, que la adquisición de productos químicos y farmacéuticos se haya a nombre del proveedor y que el importe en la factura sea equivalente al comprobante de pago.	3	LCC-4 al LCC-4/9.10	W.R.L	60	60
5	Prepare un resumen de cobertura del importe analizado. CONCLUSIÓN en base a los resultados obtenidos emita una conclusión sobre los objetivos de la auditoria.	1,2,3	LCC-5 al LCC-5/1 LCA-1	G.C.R.T	5	5



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



EJECUCIÓN

Univ. Wilma Rueda Lopez



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



ETAPA II

EJECUCIÓN

Esta etapa consiste en la aplicación de los procedimientos del programa de auditoría relacionados con los objetivos específicos previamente definidos en la etapa de planificación, que permitirán respaldar los hallazgos con evidencia suficiente y competente.

Las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas de auditoría (procedimientos), cuyos resultados se exponen en los papeles de trabajo que prepara el auditor durante esta fase, éstos son la base, para preparar el informe de auditoría.



GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANTÓN LAGUNA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
UNIVERSAL Y GRATUITO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

PR

OBJETIVOS

1. Verificar si las compras se realizaron por funcionarios competentes de la institución.
2. Verificar que todas las operaciones estén de acuerdo a las disposiciones legales.
3. Comprobar que los sistemas de control interno de las compras de los productos químicos y farmacéuticos estén debidamente establecidos.

Nº	PROCEDIMIENTO
1	Prepare un papel de trabajo donde se registre el importe de la cuenta sujeta a auditoría comparando con el auxiliar de ejecución presupuestaria.
2	Compruebe que las adquisiciones realizadas estén respaldadas por la siguiente documentación: a) Informe técnico del proveedor de almacenes.

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.
	b) Formulario de solicitud de adquisición. c) Certificación presupuestaria de la existencia de la disponibilidad de recursos y su correcto registro contable. d) Cotizaciones de proveedores. e) Informe de recomendación por la unidad de compras y adquisiciones. f) Orden de compra debidamente autorizado. g) Documentación del proveedor: NIT, fotocopia de carnet.				
	En caso que la adquisición sea mediante ANPE o licitación: h) Autorización del Inicio del proceso de contratación. i) Formulario 100 inicio del Proceso de Contratación. j) Formulario 500 recepción de bienes, obras y servicios. k) Informe de evaluación de la comisión de calificación.				

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	l) Resolución o documentación de adjudicación. m) Nota o acta de Recepción. n) Nota de entrada a almacenes. o) Nota de salida de almacenes.					
3	Para los comprobantes de pago verifique lo siguiente: a) Aprobación presupuestaria. b) Autorización de registro contable. c) Factura de proveedor. d) Transferencia electrónica.	2 y 3	LCC-3 al LCC-3/9.10	W.R.L	60	60
4	Verifique que los pagos se hayan realizado mediante transferencias electrónicas, que la adquisición de productos químicos y farmacéuticos se haya efectuado a nombre del proveedor y que el importe de la factura sea equivalente al comprobante de pago.	3	LCC-4 al LCC-4/9.10	W.R.L	60	60
5	Prepare un resumen de cobertura del importe analizado.	1,2,3	LCC-5 al LCC-5/1	G.C.R.T	5	5
	CONCLUSIÓN en base a los resultados obtenidos emita una conclusión sobre los objetivos de la auditoria.		LCA-1			



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
1	Prepare un papel de trabajo que exponga el importe de la cuenta sujeta a examen,	1 y 2	LCC-1	W.R.L	2	2



OBJETIVOS

1. Verificar si las compras se encuentran debidamente autorizados y aprobados por los funcionarios competentes de la entidad.
2. Verificar que todas las operaciones por las compras de productos químicos farmacéuticos, estén de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia

LCC-1

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO-
TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023

Procedimiento 1 del programa archivado en LCB-1

Nº	Nº	Partida	Descripción	Importe Presup.	Importe Ejecutado	Comentario
1	1	3.4.2	Productos químicos y farmacéuticos	2.425.381,70✓	1.948.141,27✓	Importe sujeto a nuestro examen
			IMPORTE TOTAL	2.425.381,70	1.948.141,27	

T

T

2023

Objetivo: Exponer la
durante la gestión 2023

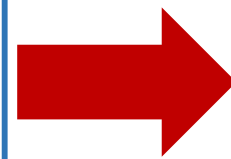
Fuente: Estado de la e

Universo: Se consid
farmacéuticos.

Conclusión: Llevado
concluye que se revis
adquisición y cancelac

Conclusión: Llevado acabo los procedimientos descrito en el programa de trabajo LCB-1, se
concluye que se revisará el importe ejecutado con los comprobantes para validar la correcta
adquisición y cancelación de los productos químicos y farmacéuticos.

para la partida 3.4.2



LCC-1.2

P.P.E.

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS											
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS											
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija											
SIGEP											
Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 006)											
Desde: Fecha: 01/01/2023 DA: 38											
Hasta: Fecha: 31/12/2023 DA: 38											
Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mód. Aprobado	Presup. Vig.	Pagados	Compromisos	Devenidos	Partida	Saldo Deven.	Pagado	Saldo Por Pagar
3.3.2	Confecciones Textiles	18.000,00	-11.140,00	4.860,00	4.860,00	4.860,00	4.860,00	100,0	0,00	4.860,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vasto	31.000,00	2.400,00	33.400,00	33.400,00	33.400,00	33.400,00	100,0	0,00	33.400,00	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	31.000,00	0,00	31.000,00	28.920,00	28.920,00	28.920,00	96,52	1.080,00	28.920,00	0,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	270.000,00	-41.380,40	228.613,60	228.316,80	228.316,80	228.316,80	99,87	209,80	228.316,80	0,00
3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Pasivos	20.000,00	-700,00	19.250,00	19.250,00	19.250,00	19.250,00	100,0	0,00	19.250,00	0,00
3.8.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	30.000,00	-270,00	29.730,00	29.730,00	29.730,00	29.730,00	100,0	0,00	29.730,00	0,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20.000,00	-2.875,80	17.124,20	17.124,20	17.124,20	17.124,20	99,31	120,80	17.124,20	0,00
3.9.8	Cables Repuestos y Accesorios	82.000,00	15.875,00	97.735,00	97.735,00	97.735,00	97.735,00	99,75	240,00	97.735,00	0,00
4.2.1.10	Equipo de Oficina y Maebles	0,00	33.888,00	33.888,00	33.888,00	33.888,00	33.888,00	99,89	38,00	33.888,00	0,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	500.000,00	-302.454,00	197.546,00	174.246,00	174.246,00	174.246,00	88,21	23.300,00	174.246,00	0,00
Total	0	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	874.733,67	874.733,67	874.733,67	97,47	25.366,33	874.733,67	0,00
Total	119 T.G.N. -Impuesto	1.890.000,00	0,00	1.890.000,00	874.733,67	874.733,67	874.733,67	97,47	25.366,33	874.733,67	0,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO-
TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023

2do. PROCEDIMIENTO

3. Comprobar que los sistemas de contabilidad hayan registrado todas las operaciones de las compras de los productos químicos farmacéuticos correspondientes a la gestión 2023.

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
1	Prepare un papel de trabajo que exponga el importe de la cuenta sujeta a examen, comparando con el auxiliar contable y la ejecución presupuestaria.	1 y 2	LCC-1	W.R.L	2	2
2	Compruebe que las adquisiciones realizadas estén respaldadas con la siguiente documentación: a) Informe técnico del responsable de almacenes	2	LCC-2 al LCC-2/15.66	G.C.R.T	113	113



Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	b) Formulario de solicitud de adquisición. c) Certificación presupuestaria de la existencia de la disponibilidad de recursos y su correcto registro contable. d) Cotizaciones de proveedores. e) Informe de recomendación por la de compras y ciones. de compra debidamente ado. mentación del proveedor: otocopia de carnet, matricula actualizada, registro sanitario. En caso que la adquisición sea mediante ANPE o licitación:					

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	l) Resolución o documentación de adjudicación. m) Nota o acta de Recepción. n) Nota de entrada a almacenes. o) Nota de salida de almacenes.					



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Procedimiento 2 del programa archivado en LCB-1 al LCB-1/2

Nº	Nro Prev.	Fecha Aprob.	Concepto	Importe	Procedimiento 2															Ref. P/T
					a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
1			IMPORTE VIENE DE LCC-2/1	193.783,00																
2	7		11 48 31/05/23 Para registrar compra de productos químicos y farmacéuticos - albúmina humana, jeringas.	19.900,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	
3	8		12 42 15/08/23 Para registrar compra de productos químicos y farmacéuticos - aceite mineral , botas descartables , compresas de gasa.	18.512,50	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	
4	9		13 40 08/08/23 Para registrar compra de productos químicos y farmacéuticos - Epinefrina, espirolactina, fenitoina, misoprostol.	19.920,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	①	
5	10		14 41 08/08/23 Para registrar compra de productos químicos y farmacéuticos - Aguja para anestesia espinal.	19.200,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	①	
6			15 89 14/04/23 Para registrar la correspondiente adquisición de reactivos , gasometro ABL 80 FLEX.	60.000,00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
			IMPORTE PASA A LCC-2/3	331.315,50																

T

Ver T/R en LCC-2/15



j) F n) Nota de entrada a almacenes obras y servicios

LCC-2/15.47

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO

Procedimiento 2 del programa archivado en LCB-1 al LCB-1/2

Nº	Nro. Prev.	Fecha Aprob.	Concepto	Importe	a	b
			IMPORTE VIENE DE LCC-2/5	652.206,25		
29	150	22/8/23	Para registrar la adquisición de productos químicos farmacéuticos-insumos para la unidad de hemodiálisis, guantes quirúrgicos, aguja para fistula arteriovenosa, y demás.	29.590,00	②	✓
30	116	18/9/23	Por la adquisición de productos químicos	27.681,20	②	✓
31	117	18/9/23	Para registrar la adquisición de productos químicos farmacéuticos-medicamentos para el servicio de cirugía.	39.571,60	②	✓
32	118	21/9/23	Para registrar la compra de productos químicos farmacéuticos-insumos de bioseguridad.	29.570,00	②	✓
33	216	21/9/23	Por el registro de la adquisición de productos químicos farmacéuticos-insumos para el hospital.	19.917,00	✓	✓
			IMPORTE PASA A LCC-2/7	798.536,05		

Ver T/R en LCC-2/15

1/8/23, 9:03

FORM
500

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
3. RECEPCIÓN DE BIENES
4. CONFORMACIÓN DE LA EQUIPACIÓN
5. DOCUMENTOS PUBLICOS
6. DATOS DEL RESPONSABLE

HOSP. VIRGEN DE CHAGUAYA
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
P.P.E. 053
NOTA DE ENTRADA N° 108
COMPRA CON FACTURA
Expresado en: BOLIVIANOS (Bs.)
Fuente de Financiamiento: 41/111 - S.U.S./TESORO GENERAL DE LA NACION
Programa - Actividad: SISTEMA UNICO DE SALUD
Fecha: martes, 27 de junio de 2023
Doc. de respaldo: FACT.37686-SUS
Usuario: FEDERICA VIDAURRE
Descuento: 0,00 Bs

Grupo	Concen.	F. Farmac	F. Venc.	Cantidad	P. Unitario	P. Venta	Lote	Total	Total Neto
ANALGESICOS									
N0214 TRAMADOL	100 MG/2ML	INYECTAB	30/11/25	800.00	4.0000	4.00 Bs	18996-SU	3.200,00 Bs	3.200,00 Bs
N0214 TRAMADOL		LE							
SUSTITUTO									
B0515 Solu									
B0522 SOLU									
B0523 SOLU									
B0532 SOLUCION RINGER NORMAL	1.800 ML	INFUSOR	30/04/28	1.200.00	10.8000	10.80 Bs	21494-SU	13.080,00 Bs	13.080,00 Bs
B0533 SULFATO DE MAGNESIO	8.1	INYECTAB	30/01/25	100.00	2.2700	2.27 Bs	19792-SU	227,00 Bs	227,00 Bs
		LE							
								35.399,60	35.399,60
								Descuento:	0,00 Bs
								TOTAL:	39.571,60 Bs
								TOTAL VENTA:	39.571,60 Bs

Datos de la Factura
FECHA FAC: 27/06/23
RAZON SOCIAL: Drogueria INTI
NIT: 1020521023
ORDEN / AUTORIZACION: 45D3AE89516C437
COD. CONTROL: S/C. - 37686
Nro. FACTUI: 39.571,60 Bs
IMPORTE FAC: 39.571,60 Bs

o) Nota de salida de almacenes

Dr. Federico Vidaurre
Químico Farmacéutico
M.P. V. 408
Hospital Virgen de Chaguaya

Dr. Silvia Vidaurre
Farmacéutica
Mat. Prof. P-589
Hospital Virgen de Chaguaya

T/R Trabajo realizado

- ✓ Verificado satisfactoriamente la existencia de la documentación requerida, que cuenta con la nota de ingreso a almacenes (farmacia) debidamente firmada por el servicio de farmacia.
- ⊘ Confrontado satisfactoriamente el precio total de los medicamentos adquiridos con la factura.



T/R Trabajo realizado

T Sumado

- ✓ Verificado satisfactoriamente con la existencia de los documentos solicitados: Informe técnico, formulario de solicitud, certificación presupuestaria, cotización, informe de recomendación, orden de compra, documentación del proveedor, autorización del inicio de contratación, formulario 100, formulario 500, informe de evaluación, resolución o documento de adjudicación, nota o acta de recepción, nota de almacenes
- ① Inexistencia de la Nota de Salida de Almacenes Ver deficiencia en **LCD-1** al **LCD-1/2**
- ② Inexistencia del Informe Técnico de Almacenes. Ver deficiencia en **LCD-1/2** al **LCD-1/4**
- ③ Falta documentación de sustento para el inicio del proceso de contratación. Ver deficiencia en **LCD-1/4** al **LCD-1/6**
- ④ Falta de informe de recomendación para la adjudicación. Ver deficiencia en **LCD-1/7** al **LCD-1/9**
- ⑤ Falta el Informe de Evaluación de la Comisión de Calificación. Ver deficiencia en **LCD-1/9** al **LCD-1/11**

Conclusión: Considerando los resultados obtenidos y de la aplicación del procedimiento establecido en el programa de trabajo en **LCB-1** al **LCB-1/2**, se concluye que los resultados obtenidos del análisis a todos los comprobantes de la partida productos químicos y farmacéuticos por la gestión 2023, cumplen con los objetivos a excepción de algunos comprobantes observados que presentan deficiencias con respecto a los documentos de sustento durante el proceso de adquisición.





PROGRAMA DE TRABAJO

LCB-1/2

DEPARTAMENTAL DE TARIJA
EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
RE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



OBJETIVO

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	l) Resolución o documentación de adjudicación. m) Nota o acta de Recepción. n) Nota de entrada a almacenes. o) Nota de salida de almacenes.					
3	Para los comprobantes de pago verifique lo siguiente: a) Aprobación presupuestaria. b) Autorización de registro contable. c) Factura de proveedor. d) Transferencia electrónica.	2 y 3	LCC-3	W.R.L	60	60
4	Verifique que los pagos se hayan realizado con transferencias electrónicas, por la adquisición de productos químicos y farmacéuticos se hicieron a nombre del proveedor y que el importe en la factura sea equivalente al comprobante de pago.					

3. Comprobar que los sistemas de contabilidad hayan registrado todas las operaciones de las compras de los productos químicos farmacéuticos correspondientes a la gestión 2023.



3	LCC-4 al LCC-4/9.10	W.R.L	60	60
---	---------------------------	-------	----	----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

COMP

FACTURA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y P
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO D
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL

Procedimiento 4 archivado en LCC 1

Nº	Fecha	Nro. Prev.	Proveedor	Importe	Fe Comp.
			IMPORTE VIENE DE LCC - 4/1	232.217,60	✓
10	25/09/23	221	Droguería Inti S.A.	19.902,00	24/1
11	25/09/23	152	ATSI LAB S.R.L	1.400,00	28/0
	25/09/23		Dismelab S.R.L	1.945,00	28/0
	25/09/23		Labomer S.R.L	3.515,00	28/0
	25/09/23		Ordoñez M. Sandra A.	12.457,97	28/0
	23/11/23		Riveluz S.R.L	617,00	30/1
IMPORTE PASA A LCC - 4/3				272.054,57	

T

Ver T/R en LCC - 4/9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

LCC-4/9.8

P.P.E.

FACTURA
(CON DERECHO A CREDITO FISCAL)

Fecha: TARIJA 04 de agosto de 2023
Nombre/Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DEPART

Importe: 1,945.00

CÓDIGO PRODUCTO/SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL	
2AWS118	10.00	UNIDAD (BIENES)	PAPEL TERMICO PARA IMPRIMIR STAT.FAX	20.00	0.00	200.00
6MLD101	3.00	UNIDAD (BIENES)	CAMARA NEUBAUER RET BRILLANTE PIEZA	535.00	0.00	1,605.00
3VPS103	4.00	PIEZAS	PLACA SEROLÓGICA DE VIDRIO	35.00	0.00	140.00

MONTO A PAGAR Bs 1,945.00
IMP. BASE CRÉDITO FISCAL Bs 1,945.00

NIT: 1004749025
FACTURA N°: 00000430
COD AUTORIZACIÓN: 44BF6A738BE0D999F8C52F7E3F8562
5B81044CA0C36BF446F22CFD74

EX: 178928029
ente: 178928029

Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea

T/R Trabajo realizado

✓ Verificado satisfactoriamente la factura.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

LCC - 4/8

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Procedimiento 4 archivado en **LCC 1**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

LCC - 4/9

T/R Trabajo realizado

T Sumado

✓ Confrontado satisfactoriamente con facturas.

✓ Verificado satisfactoriamente con los comprobantes de pago.

Conclusión: Tras analizar la ejecución del procedimiento establecido en el programa de trabajo **LCB-1/2**, se verificó que se realizó la correcta cancelación a los proveedores por la adquisición de los productos químicos y farmacéuticos, mediante transferencias electrónicas y que los importes en las facturas concuerdan con los comprobantes de pago. Por lo tanto, puedo concluir que se alcanzó los objetivos de la auditoría en este aspecto.



PROGRAMA DE TRABAJO

LCB-1/2

DEPARTAMENTAL DE TARIJA
EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
RE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



OBJETIVOS

1. Verificar si las compras se encuentran debidamente autorizados y aprobados por los funcionarios competentes de la entidad.
2. Verificar que todas las operaciones por las compras de productos químicos farmacéuticos, estén de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.
3. Comprobar que los sistemas de contabilidad hayan registrado todas las operaciones de las compras de los productos químicos farmacéuticos correspondientes a la gestión 2023.

Nº	PROCEDIMIENTOS	Ref. Obj.	Ref. a P/T	Hecho por:	Horas Presup.	Horas Reales
	l) Resolución o documentación de adjudicación. m) Nota o acta de Recepción. n) Nota de entrada a almacenes. o) Nota de salida de almacenes.					
3	Para los comprobantes de pago verifique lo siguiente: a) Aprobación presupuestaria. b) Autorización de registro contable. c) Factura de proveedor. d) Transferencia electrónica.	2 y 3	LCC-3 al LCC-3/9.10	W.R		
4	Verifique que los pagos se hayan realizado con transferencias electrónicas, por la adquisición de productos químicos y farmacéuticos se hicieron a nombre del proveedor y que el importe en la factura	3	LCC-4 al LCC-4/9.10	V		
5	Prepare un resumen de cobertura del importe analizado.					
objetivos de la auditoria.						



LCC-5
al
LCC-5/1

1,2,3

G.C.R.T

5

5



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE
CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Procedimiento 5 archivado en **LCB-1/2**

RESUMEN DE COBERTURA



T/R Trabajo realizado

T Sumado

✓ Verificado satisfactoriamente con reporte de comprobante de gastos por categoría programática y la documentación necesaria para llevar acabo la adquisición y pago.

Conclusión: Después de llevar acabo el procedimiento establecido en el programa de trabajo **LCB-1/2**, se pudo constatar que se analizó en su totalidad el importe ejecutado para la adquisición de productos químicos farmacéuticos. Por lo tanto, puedo concluir que se han alcanzado los objetivos de la auditoría en este aspecto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



HALLAZGOS ENCONTRADOS

CONCLUSIÓN

- ① Inexistencia de la Nota de Salida de Almacenes
- ② Inexistencia del Informe Técnico de Almacenes
- ③ Falta documentación de sustento para el inicio del proceso de contratación
- ④ Falta de informe de recomendación para la adjudicación
- ⑤ Falta el Informe de Evaluación de la Comisión de Calificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Univ: Danitza Marcela Cuiza Guerrero



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023

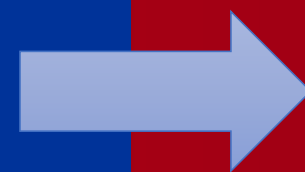


ETAPAS DE AUDITORIA

PLANIFICACIÓN

EJECUCIÓN

COMUNICACIÓN
DE RESULTADOS



ETAPA III

LR

Sobre la base de los resultados obtenidos se emitió los informes correspondientes, en concordancia con las Normas de Auditoría de Cumplimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL LEGAJO RESUMEN





CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA

Fecha: 26 de noviembre de 2024

Señores:

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presente. –

De nuestra consideración:

Les confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes informaciones y opiniones hechas a ustedes durante la auditoría de cumplimiento al proceso de **ADQUISICION Y PAGO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO- TERCER NIVEL** realizada en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1. La información referida al proceso de **ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO- TERCER NIVEL** por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 es responsabilidad de la Gerencia/Dirección de esta institución y ha sido puesta a disposición de la Comisión de Auditoría, de acuerdo a su requerimiento.
2. Hemos puesto a disposición de la Comisión de Auditoría todos los registros contables y documentación sustentatoria con que cuenta la institución.
3. No tenemos conocimiento de la existencia de juicios y otros reclamos contra la institución, impositivos o de cualquier otra naturaleza, ni de otros pasivos contingentes de significación.
4. Según nuestro conocimiento, ningún funcionario de la institución tiene intereses en forma directa o indirecta en otras instituciones.
5. No tenemos conocimiento de actos ilegales o irregulares en los cuales se encuentran involucrados servidores públicos que tengan un rol significativo en la toma de decisiones o en los Sistemas de Administración y Control. Asimismo, desconocemos la existencia de violaciones o posibles violaciones a leyes y regulaciones, cuyos efectos podrían requerir ser revelados.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente.



GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DE TARIJA

SECRETARIO DPTAL
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR ASIGNACIÓN-SUPERVISOR

1. Información general					
Evaluado: Cuiza Guerrero Danitza Marcela		Cargo: auditor			
Evaluador: Muñoz Gareca Walter		Cargo: director/a			
Tipo de examen: Evaluación de desempeño					
Fecha de inicio: 03/12/2024		fecha de conclusión:03/12/2024			
2. Resumen del trabajo a realizar					
a) Relevamiento de Información					
b) Legajo de Programación					
c) Correcciones finales					
3. Desempeño en el trabajo	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad de análisis					X
2. Coordinación de actividades con otras unidades					X
3. Conocimiento y aplicación de técnicas y normatividad					X
4. Notificación a sus superiores de los problemas detectados					X
5. Presentación de soluciones a los problemas detectados					X
6. Oportunidad en la entrega de los trabajos				X	
7. Calidad en la ejecución de los trabajos					X
8. Documentación del trabajo				X	
9. Calidad de la comunicación oral					X
10. Calidad de la comunicación escrita				X	
Parcial				9	28
Total					37
Promedio					3.70
4. Aptitudes y cualidades personales	N/A	1	2	3	4
1. Capacidad para priorizar los trabajos asignados					X
2. Creatividad					X
3. Capacidad para trabajar bajo presión					X
4. Habilidad para resumir ideas					X



5. Capacidad para transmitir ideas					X
6. Relación con sus colegas de trabajo				X	
7. Capacidad de trabajo en equipo					X
8. Grado de confiabilidad y responsabilidad				X	
9. Presencia y arreglo personal					X
10. Puntualidad				X	
Parcial				9	28
Total					37
Promedio					3.70
5. Calificación general					
Área evaluada	Calificación Promedio	Factor de Ponderación	Calificación Ponderada		
1 desempeño en el trabajo	3.70	0.60	2.22		
2 actitudes y cualidades personales	3.70	0.40	1.48		
Calificación general			3.70		
Conclusión: menor a 2.00 = pésimo. 2.00 a 2.69 = malo, 2.70 a 3.19 = regular, 3.20 a 3.59 = bueno, 3.60 a 4.00 = excelente					
6. Comentario					
Evaluador: La licenciada Danitza Marcela Cuiza Guerrero cumplió con sus obligaciones atribuidas en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, destacándose en el desempeño de trabajo durante la Auditoría.					
Evaluado: Valoramos sus reconocimientos a nuestro profesionalismo y compromiso en el desarrollo de nuestras funciones. Seguiremos trabajando con dedicación y ética profesional para cumplir con los estándares de calidad establecidos y contribuir al logro de objetivos de la auditoría.					
Firmas				Fechas	
Evaluado:				03/12/2024	
Evaluador:				03/12/2024	
Aprobado por:				03/12/2024	



LISTADO DE VERIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA (CONTROL DE CALIDAD)

Nº	Cuestionario	Si No N/A	Ref. P/T	Hecho Por:	Comentario
Actividades previas					
1	¿Se ha realizado el relevamiento de información?	sí	RIE	D.M.C. G	Ver legajo de relevamiento
2	¿Se ha documentado el relevamiento de información en el legajo respectivo?	sí	↓	↓	↓
3	¿Se ha realizado la declaración de independencia del personal?	sí	↓	↓	↓
Fase de planificación					
4	¿Se planificó el trabajo con normas de auditoría?	sí	LG	↓	Ver legajo de programación
5	¿Se realizó el conocimiento de la entidad?	sí	↓	↓	↓
6	¿Se elaboró la matriz de planificación?	sí	↓	↓	↓
7	¿Se realizó la evaluación del sistema de control interno?	sí	↓	↓	↓
8	¿Se realizó la evaluación de los riesgos inherentes y de control?	sí	↓	↓	↓
9	¿Se elaboró el MPA y el programa de trabajo?	sí	↓	↓	↓
10	¿El MPA y programa de trabajo se encuentran aprobados?	sí	↓	↓	↓
Fase de ejecución					
11	¿Se han aplicado los programas de auditoría adjuntos al MPA?	sí	LC	↓	Ver legajo corriente
12	¿Los papeles de trabajo se encuentran referenciados y correferenciados?	sí	↓	↓	↓



13	¿Fueron documentadas todas las secciones del legajo corriente?	sí	↓	↓	↓
14	¿El trabajo ejecutado fue debidamente supervisado?	sí	↓	↓	↓
15	¿Se ha documentado las deficiencias de auditoría encontradas?	sí	↓	↓	↓
16	¿Las deficiencias de auditoría contienen: condición, criterio, causa, efecto y recomendación?	sí	↓	↓	↓
17	¿Se cuenta con evidencia competente y suficiente para sustentar las conclusiones?	sí	↓	↓	↓
Fase de comunicación de resultados					
18	¿Se ha completado todo el trabajo previo a la emisión del informe?	sí	LR	↓	Ver legajo resumen
19	¿Las deficiencias de auditoría fueron puestas a conocimiento de los responsables y/o ejecutivos de la entidad?	sí	↓	↓	↓
20	¿Los aspectos contenidos en el informe fueron referenciados a los papeles de trabajo?	sí	↓	↓	↓
21	¿Los papeles de trabajo de legajo resumen fueron revisados por el Supervisor o gerente de auditoría?	sí	↓	↓	↓



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



INFORMES DE AUDITORIA A EMITIR





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO -HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA-BERMEJO-
TERCER NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (G.A.D.T.)

Referencia: Auditoria de Cumplimiento al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos Farmacéuticos del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito – Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo- Tercer Nivel.

Informe: N.º 01/2023

Fecha: 23 de noviembre de 2024

Objetivo: El objetivo de la auditoría de cumplimiento es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables u obligaciones contractuales y el cumplimiento de objetivos institucionales sobre el uso de recursos económicos administrados por la entidad al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito- Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo-Tercer Nivel.

Objeto: El objeto de la auditoría está constituido por:

- Informe técnico del responsable de almacenes.
- Formulario de solicitud de adquisición de medicamentos.
- Certificación presupuestaria de la existencia de la disponibilidad de recursos y su correcto registro contable.
- Cotizaciones de los proveedores.
- Informe de recomendación por la unidad de compras y adquisiciones.
- Orden de compra debidamente autorizado.



- Documentación del proveedor: NIT, carnet de identidad, matricula actualizada, registro sanitario
- Autorización del inicio de proceso de contratación.
- Form.100 inicio del proceso de contratación.
- Form. 500 recepción de bienes, obras y servicios.
- Informe de evaluación de la comisión de calificación.
- Resolución o Documento de Adjudicación.
- Nota o acta de recepción.
- Nota de entrada de almacenes.
- Nota de salida de almacenes.

Resultados

Como resultados del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos en los procedimientos de auditoría, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- Inexistencia de la Nota de Salida
- Inexistencia del Informe Técnico de Almacenes
- Falta documentación de sustento para el inicio del proceso de contratación
- Falta de informe de recomendación para la adjudicación
- Falta el Informe de Evaluación de la Comisión de Calificación

Elaborado por:

Giovanna Celeste Renjifo Torrez
Auditor

Wilma Rueda Lopez
Auditor

Revisado por:

Danitza Marcela Cuiza Guerrero
Supervisor



**AUDITORIA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO-
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA-
BERMEJO- TERCER NIVEL
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAE SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

LRB-1

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

A: Lic. Oscar Montes Barzón
Gobernador
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

De: Univ. Danitza Cuiza Guerrero
Univ. Wilma Rueda Lopez
Univ. Giovanna Celeste Renjifo Torrez

REF:

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER NIVEL.

REALIZADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.-TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

En marco a lo establecido en el convenio Cooperación Interinstitucional 021/2023, suscrito por el M. Sc Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo, Rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS.) y el Lic. Oscar Montes Barzón Gobernador del Departamento de Tarija, así como a la nota 076/2024, de fecha 03 de julio del 2024, emitida por el Director Interino de la Carrera de Contaduría Pública, M. Sc, Lic. Hugo Castillo Galarza, dirigida a la Lic. Valentina Zenteno Rivera, Directora de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. A través de la cual se solicitó la realización de la práctica en la Gobernación del Departamento de Tarija – Unidad de Auditoría Interna, como modalidad de titulación de licenciatura en la carrera de Contaduría Pública luego de haberse efectuado el Relevamiento de Información Específico y determinado en el mismo su auditabilidad, se efectuará una “Auditoria de Cumplimiento al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos Farmacéuticos del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito – Hospital Virgen



LR



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022



CONTENIDO DEL INFORME

ANTECEDENTES

OBJETIVO

OBJETO

ALCANCE DEL EXAMEN

NORMAS, PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES LEGALES A SER
APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO

RESULTADO DEL EXAMEN

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

ORIA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo Tercer Nivel del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se determinó las siguientes observaciones:



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



HALLAZGOS EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS
UNIVERSAL Y GRATUITO

POR EL PERIODO COM

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, al Gerente Administrativo, efectuar el control y supervisión de los Productos Químicos y Farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, exigiendo al responsable de almacenes , la elaboración de la Nota de Salida, especificando en forma detallada la salida de los medicamentos, las cantidades de cada medicamento, para la entrega de los medicamentos a diferentes servicios de salud que presta el hospital con la finalidad de cumplir con la normativa y evitar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

CRITERIO

CAUSA

Lo menci
control y
Administra
de almace
debe elab
Productos
servicios

EFECC

Esta
utiliza
Farma
pérdid
consig
de resp



AUDITOR
PRODUCTO
UNIVERSAL
POR EL PERI

1. INI

GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHAGUAYA
INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

NOTA DE SALIDA N° 98
CONSUMO / DISTRIBUCION
Expresado en : BOLIVIANOS (BS.)

Impreso: 09/10/2023 11:21
Pagina: 1 de 1

Almacen HOSP. BERMEJO - ALMACEN HOSP. BERMEJO

Centro de Distribución: BIOSEGURIDAD

Concepto: 0 - Registro de salida de Hipoclorito de sodio para el servicio de Bioseguridad para la distribucio

Entregado a: QUISPE RENGIFO, NIVIA

Fuente de Financiamiento: 41/111 - S.U.S./TESORO GENERAL DE LA NACION

Programa - Actividad: SISTEMA UNICO DE SALUD

Fecha: jueves, 05 de octubre de 2023

Usuario: PAOLA MARISOL MIRA

Doc. de respaldo:

Descuento: Bs 0,00

Centro de Gestión: PROGRAMA BIOSEGURIDAD

Grupo	U. Medida	F. Venc.	Cantidad	P. Unitario	P. Venta	Lote	Total	Total Neto
34200 - PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS								
34200-062 HIPOCLORITO DE SODIO	LITROS		1,200.00	11.0000			Bs 13.200,00	Bs 13.200,00
							13,200.00	13,200.00

Descuento: Bs 0,00

TOTAL: Bs 13.200,00

TOTAL VENTA:

Nivia Quispe P.
ENFERMERA
N.P. 0-439
Solicitante

almacen
Dirección
DR. JIMMY FERNANDO HUANCAMANACHO
DIRECTOR MÉDICO INTERINO
DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

Lic. Rolando Lizarraga Garzón
GERENTE
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA-BERMEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA



DE
LUD
RCER
RE DEL
A DE



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER



POR EL PERIODO

2. INE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, al Gerente Administrativo, efectuar el control y supervisión de los Productos Químicos y Farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, exigiendo a la responsable de farmacia, la elaboración del Informe Técnico, especificando en forma detallada el estado y cantidad de los Productos Químicos y Farmacéuticos existentes en farmacia y los que se deben ser adquiridos, especificando las cantidades mínimas y máximas de cada medicamento., con la finalidad de cumplir con la normativa y evitar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

Fecha

21/09/23

21/11/23

22/12/23

CRIT

Lo de
el De
básic
servic
biene
artícu
Infor
existe

Lo de
el De
básic
servic
biene
artícu
Infor
existe

Lo de
el De
básic
servic
biene
artícu
Infor
existe



Dirección: c/ Narciso Campero Tel-fax Dir.: 69-63257

E-mail: farmaciahchbermejo@gmail.com

Tel-fax Adm: 69-63057 Tel-fax Emerg: 69-61100

Nº de Telf. Interno 156



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
SERVICIO DE FARMACIA

Bermejo, 18 de Mayo del 2023

A: Dr. Milton Visacho
DIRECTOR DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
A: Lic. Nancy García Gira
GERENTE DEL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

Presente. -

**REF: INFORME TECNICO COMPRA MENOR DE REACTIVOS PARA EL
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO.**

En primer lugar, hacerle llegar mis más cordiales saludos deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la institución.

En la Constitución Política del Estado, establece dentro de los fines esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la Ley, el de garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.

Que el Artículo 18 de la Constitución Política del Estado, establece que: "I. Todas las personas tienen Derecho a la Salud. II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna. III. El Sistema único de Salud será universal, gratuito, equitativo, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad, y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Que la disposición final primera de la Ley N° 1152 del 20 de febrero del 2019, modificatoria de la Ley N° 475 de 30 de diciembre de 2013, de prestaciones de servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificada por Ley N° 1069 de 28 de mayo del 2018, establece que: " El nivel central del Estado podrá otorgar recursos financieros para garantizar la universalidad y gratuidad de los servicios de salud para la población beneficiaria de la presente Ley en establecimientos de salud de 3er nivel segundo y primer nivel, en sujeción a reglamentación emitida por el Ministerio de Salud y a la suscripción de convenios intergubernativos entre el Ministerio de Salud y las entidades Territoriales Autónomas correspondientes.

Que en la Ley del Medicamento 1737 en su inciso c) lograr el abastecimiento regular y permanente de medicamentos esenciales en el sistema Nacional de Salud y Deportes especialmente para las poblaciones económicamente deprimidas y para los grupos de riesgo.

Manual Sistema Nacional de vigilancia y control de medicamentos aprobado por Resolución Ministerial N°0250 Numeral 3.3.1.3. Área de suministro y uso racional: tiene por objeto asegurar el abastecimiento oportuno de medicamentos esenciales en el Sistema Nacional de Salud, promover el uso racional y el desarrollo de la atención farmacéutica en todas las etapas del sistema de suministro, distribución, comercialización, prescripción y dispensación, información y control responsable del desarrollo de acciones integradas con la comunidad universitaria, colegios profesionales, consumidores e industria farmacéutica, brindando apropiada información, difusión, comunicación y educación.

Decreto Departamental N°122/2020 tiene por objeto de mantener vigente la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Departamental por pandemia del Coronavirus COVID-19, dichas leyes que norman el que hacer institucional.



Dirección: c/ Narciso Campero Tel-fax Dir.: 69-63257

E-mail: farmaciahchbermejo@gmail.com

Tel-fax Adm: 69-63057 Tel-fax Emerg: 69-61100

Nº de Telf. Interno 156



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
SERVICIO DE FARMACIA

La Farmacia del Hospital Virgen de Chaguaya es parte del equipo multidisciplinario y el núcleo principal del Hospital para la atención y conclusión del tratamiento farmacológico del paciente que acude al H.V.CH., quien es el responsable de realizar el requerimiento de medicamentos, reactivos e insumos para el trimestre con estimación de 4.5 meses, en base a un requerimiento de cada responsable de los diferentes servicios según sus necesidades, mismo que es realizado con anticipación con la finalidad de evitar ruptura de stock en algún servicio, posterior a ello el servicio de farmacia consolida todos los requerimientos y considerando el antecedente histórico del sistema SIAF, IMM, CPT, en base a LINAME Y LINADIME realizando la selección, programación, adquisición, almacenamiento, monitoreo supervisión y control de la gestión del suministro en el marco Normativo del SNUS, en este procedimiento logístico la programación es muy importante el mismo que es un proceso periódico donde se determina en base a criterios establecidos de medicamentos, reactivos e insumos médicos que serán ingresados a la farmacia para el abastecimiento y disposición oportuna, disponible y brindar atención regular a los pacientes que acuden a nuestro hospital, por lo que los tiempos del requerimiento, en el proceso de compra y recepción juegan un papel muy importante para evitar llegar a ruptura de stock.

Sin embargo, cabe aclarar que por contar con presupuesto muy reducido y fuera de tiempos y plazos establecidos para cumplir con el proceso de compra es que se vio afectado el Servicio de Farmacia desde la gestión 2020, generando ruptura de stock de medicamentos, reactivos e insumos, de manera continúa afectando la funcionalidad de varios servicios de atención que brinda el Hospital Virgen de Chaguaya como, por ejemplo. Ginecología, Maternidad, Partos, Pediatría, Neonatología, Cirugía, Medicina Interna, Laboratorio, Ecografía, Rayos X, Fisioterapia, Bioseguridad, Enfermería, Emergencias, Terapia intensiva, Sala Covid-19, Hemodiálisis, Consulta externa, Traumatología, Dermatología, Neurología y otros que atienden a pacientes ambulatorios, emergencias y crónicos, cabe mencionar y se advierte que es insuficiente la cantidad de medicamentos, reactivos e insumos para dicha estimación y atención regular por falta de presupuesto económico.

Es importante conocer que a la fecha contamos con el 35.12 % de Ruptura de stock de medicamentos e insumos médicos y reactivos que actualmente están afectando la funcionalidad regular de los diferentes servicios de atención que brinda el Hospital Virgen de Chaguaya, mismos que cada día van en ascenso, por lo que en esta oportunidad le hacemos llegar el requerimiento compra menor de reactivos. Por la necesidad urgente para la atención de pacientes hospitalizados.

Como es de conocimiento público que la demanda del uso de medicamentos, insumos y reactivos aumenta por el crecimiento vegetativo, por ser zona fronteriza de mayor circulación de población flotante y migratoria, además por ser un Hospital de Referencia se atiende a pacientes con atenciones de primer y segundo nivel por falta de abastecimiento en los centros de salud de primer nivel.

Por todo lo expuesto solicito a su autoridad tomar las acciones necesarias e inmediatas para el abastecimiento regular de medicamentos con presupuesto aprobado para la disponibilidad y aprovisionamiento de medicamentos, reactivos e insumos que sustente la gestión 2023.

Sin otro particular motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


**RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FARMACIA
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER



Fecha	Nº Prev.	Concepto	Importe	Documentación faltante	AL 31 DE DICIEMBRE DEL
21/11/23	251	Por la adquisición de productos	22.745	Formulario 100	

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, exigir a la responsable del proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA, elaborar la Nota de Autorización, como así también a la encargada de adquisiciones o compras, para dar Inicio al Proceso de Contratación de los Productos Químicos Farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, con la finalidad de contar con los medicamentos necesarios para la prestación del servicio.



AUDITOR
PRODUCTO
UNIVERSAL
POR EL PERIODO

3. FALTA
SUS
PROCESO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DA:38)
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO
TERCER NIVEL



Bermejo, 29 de mayo del 2023

A: Lic. María Magdalena Montoya Sánchez
Enc. De Adquisiciones y/o compras

REF.: AUTORIZACION DE INICIO PROCESO DE CONTRATACION MENOR DE
REACTIVOS PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 34, numeral II inciso a), del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de fecha 28 de junio 2009 y sus modificaciones habiéndose verificado la presentación de la siguiente documentación:

- Requerimiento de compra REACTIVOS PARA EL H.V.CH. solicitado por Dra. Silvia Velásquez Resp. Farmacia del H.V.CH. y documentación adjunta.
- Formulario de Registro de Ejecución de Gastos (SIGEP) emitido por la Sñr. Alex Aguado Sivila Responsable de Presupuestos de la Dirección Administrativa (DA-38) del HVCH tercer nivel del Gobierno autónomo departamental de Tarija: que certifica que la **partida: 3.4.2 PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS** cuenta con los recursos económicos en la Fuente de Financiamiento Recursos 41/111 S.U.S. para REACTIVOS PARA EL H.V.CH por Dra. Silvia Velásquez Resp. De Farmacia del H.V.CH.

El responsable Del Proceso De Contratación De Apoyo Nacional A La Producción Y Empleo -RPA en uso de sus atribuciones conferidas mediante normativa vigente.

Resuelve.

Primero: Autoriza el inicio del proceso de contratación menor (**Orden De Compra**) por la Adquisición de REACTIVOS Requerimiento de Farmacia del H.V.CH. solicitado por Dra. Silvia Velásquez Resp. Farmacia del Hospital Virgen de Chaguaya (DA: 38).

Lic. Nancy García Gira

Resp. Del Proceso De Contratación De Apoyo Nacional
A La Producción Y Empleo -RPA

C.c. / Archivo
C.c. / Arch. - carpeta del proceso

Barrio: Luis de Fuentes; Calle Narciso Campero Esq. Av. Víctor Paz Estensoro
Telf. Dirección: 69-65057 - Administración: 69-63257 - Emergencias: 69- 61100



GO DE
SALUD
- TERCER

NOMBRE DEL

CIÓN DE
DEL
CIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL



POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL

2022

CRITERIO

Lo mencionado en el Decreto del Poder Ejecutivo

Título de la Sección Máxima del Poder Ejecutivo
Lo que se adjunta en la farmacia de la Universidad de Tarija

CATEGORÍA

EFFECTIVIDAD

Esta categoría se refiere a la efectividad de la farmacia de la Universidad de Tarija

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Máxima Autoridad Ejecutiva, por intermedio del Director del Hospital Virgen de Chaguaya, instruir a la responsable de contrataciones y compras y la responsable de farmacia, la elaboración del Informe con Recomendaciones para el Proceso de Adjudicación de Productos Químicos y Farmacéuticos, para las compras menores a bolivianos 20,000 y dar cumplimiento con lo establecido en la mencionada norma.



AUDITOR
PRODUCTO
UNIVERSAL
POR EL PERI

4
RE



GOBIERNO AUTONO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD TARIJA
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA BERMEJO-TERCER NIVEL



Bermejo, 03 de octubre de 2023

INFORME DE RECOMENDACIÓN

La unidad de Compras y Adquisiciones del Hospital Virgen de Chaguaya, en aplicación a lo establecido en el D.S. 181(Sección 1 art 52), referente a contrataciones menores de bienes y/o Materiales, se recomienda de acuerdo a requerimiento y en común acuerdo con la unidad solicitante la adjudicación al proveedor proponente de acuerdo al cuadro comparativo centralizado y viendo según los precios referenciales, se recomienda a "INDUSTRIA COMERCIAL EL PORTILLO S.R.L." según detalle adjunto.

ITEM	FECHA VENC	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO
					UNITARIO	TOTAL
1		1200	LITROS	HIPOCLORITO DE SODIO (LAVANDINA)	11,00	13.200,00
TOTAL						13.200,00

Conjuntamente con la unidad solicitante, la encargada/o expreso su aprobación por ser el único proveedor y al cumplir con los productos de la adjudicación realizada y se recomienda la emisión de la orden de compra con los ítems para ser adjudicados.

ENC. COMPRAS Y ADQUISICIONES
Lic. Magdalena Montoya
RESP. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA
GOB. AUT. DPTAL. TARIJA

Lic. Nivia Quispe P.
ENFERMERA
M.P. Q-439
UNIDAD SOLICITANTE



PAGO DE
DE SALUD
JO- TERCER
MIEMBRO DEL

DE
A LA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL



POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir al Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, exigir a la Comisión de Calificación elaborar el Informe de Evaluación para el Proceso de Contratación de Productos Químicos y Farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, con la finalidad de elaborar y supervisar a tiempo oportuno el cumplimiento del Informe para la adquisición de los medicamentos necesarios para la prestación del servicio.

CON

CRITI

EFEC

CAU

Esta s

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruir al Director del Hospital Virgen de Chaguaya y Gerente Administrativo, exigir a la Comisión de Calificación elaborar el Informe de Evaluación para el Proceso de Contratación de Productos Químicos y Farmacéuticos para el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, con la finalidad de elaborar y supervisar a tiempo oportuno el cumplimiento del Informe para la adquisición de los medicamentos necesarios para la prestación del servicio.

Fecha

22/08/23

21/09/23

21/11/23



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



Como resultado de la Auditoria de Cumplimiento al Proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Sistema Único de Salud de Bermejo - Hospital Virgen de Chaguaya practicado en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se concluye que excepto lo descrito en los numerales 3.1 al 3.5 del presente informe los procesos de adquisición y pago se ha realizado de acuerdo a la ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, con los lineamientos establecidos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, los principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno y otras disposiciones legales vigentes aplicables a nuestro examen, excepto por las deficiencias de control interno, identificadas en el transcurso de la ejecución, las cuales no afectan de manera significativa a la entidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y PAGO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
UNIVERSAL Y GRATUITO- HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA- BERMEJO- TERCER
NIVEL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2023



RECOMENDACIÓN

Recomendación a la MAE del Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo-Tercer Nivel, tome en cuenta y considere los resultados obtenidos de la Auditoría de Cumplimiento al proceso de Adquisición y Pago de Productos Químicos y Farmacéuticos del Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo -Tercer Nivel del periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, dicho esto procedan a programar el seguimiento correspondiente de las recomendaciones expuestas en este informe de Auditoría a efectos de evitar los riesgos comentados en las mismas, para lo cual deberá elaborar los formatos 1 y 2 de aceptación y cronograma de implantación, en base a cuyos documentos se realizara el seguimiento sobre el cumplimiento al DS N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios. (NB-SABS).

MUCHAS
GRACIAS

